

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 170 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE NOVIEMBRE 13 DE 2014  
HORA DE INICIO 8:00 P.M**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
Presidente**

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
Primera Vicepresidenta**

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA  
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO  
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

**EL SECRETARIO:** Buenos días Honorables Concejales, primer llamado a lista para la sesión del día de hoy jueves 13 de noviembre del 2014, Honorables Concejales, señor presidente ocho (8) Honorables Concejales, contestaron al primer llamado a lista, sin haber quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio, hacemos próximo llamado en 15 minutos.

**EL SECRETARIO:** Así será señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Por favor señor secretario hacer el segundo llamado a lista.

**EL SECRETARIO:** Segundo llamado a lista Honorables Concejales, señor presidente ocho Honorables Concejales contestaron al segundo llamado a lista, sin haber quórum decisorio

**EL PRESIDENTE:** En 15 minutos hacemos el siguiente llamado a lista, señor secretario.

**EL PRESIDENTE:** Así será, señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** señor secretario por favor hacer el tercero y ultimo llamado a lista.

**EL SECRETARIO:** Tercer llamado a lista, Honorables Concejales, señor presidente 12 Honorables Concejales contestaron al tercer llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio, continuamos con el orden del día, no si antes pedirle a la amable audiencia el día de hoy, que por favor hagamos silencio, por favor, continúe señor secretario.

**EL SECRETARIO: SEGUNDO.** Lectura y discusión y aprobación del orden día.

**EL PRESIDENTE:** Lectura y discusión y aprobación del orden día, el orden del día ya lo leyó

**EL SECRETARIO:** Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura y discusión y aprobación de actas.
5. Continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo N° 060 del 6 de octubre del



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 3

2014, por medio del cual se crea la plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga.

6. Proposición de fecha 1 de octubre 2014, Control Político Tema: Transporte Público Taxi, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, Director General de la Dirección de Transito de Bucaramanga Doctor RAFAEL ORACIO NUÑEZ LA TORRE

#### INVITADOS:

-Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, señor Brigadier General NELSON RAMIREZ SUAREZ.

-Contralora Municipal, Doctora MAGADA MILENA AMADO GAHONA.

-Directora de la Oficina Ministerio de Trabajo, Seccional Bucaramanga, doctora OFELIA HERNANDEZ ARAQUE.

-El Delegado para Santander de la Súper Intendencia de Puertos y Transportes, Doctor RICARDO VEGA.

-Defensor del Pueblo, Doctor CHISANTO PILONIETA.

7. Lectura de comunicaciones.

8. Proposiciones y asuntos varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Aprueban, el orden día.

**EL SECRETARIO:** Aprobado el orden del día, señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día, señor secretario por favor.

**EL SECRETARIO:** TERCER PUNTO. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**EL PRESIDENTE:** Continúe señor secretario con el orden del día.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

**EL SECRETARIO: CUARTO PUNTO.** Lectura discusión y aprobación de actas, le informo señor presidente que no hay actas, para aprobar el día de hoy.

**EL PRESIDENTE:** No habiendo actas para el día, para revisión, se asigna a la Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo, para revisar el acta del día de hoy.

**EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO.** Continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo N° 060 del 6 de octubre del 2014, por medio del cual se crea la plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Dionicio Carrero Correa, por favor.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Muchas gracias señor presidente, señor presidente saludarlo a usted doctor Christian, Honorables Concejales, funcionarios público presente, señor presidente es para solicitarle permiso para retirarme que en este momento tengo un funeral de un familiar, entonces con su venia señor presidente sin están amable.

**EL PRESIDENTE:** Doctor Dionicio el Señor le bendiga, le valla lo mejor posible, tiene la palabra la Honorables Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARME LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Si señor presidente, se aprobó un orden del día, que inclusive en el día de ayer en las horas de la tarde se había publicado, que en primer instancia era la proposición de debate de Control Político con relación al tema de la clonación de taxis, seguridad social a los conductores de taxis, desafortunadamente y para explicarle a quienes acudieron hoy a este debate de Control, que en el día de ayer se suspendió el debate de un proyecto de acuerdo, que por reglamento debemos continuarlo en primer lugar el día de hoy, entonces pedirle a quienes llegaron a

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 5

querer participar o venir y participar del debate, decirles por que la demora y por que se debe primero aprobar y el proyecto de acuerdo que se ha anunciado, que es proyecto de acuerdo 060 y posteriormente la proposición agradeciéndole y pedirle a quienes fueron invitados y citados en el día de hoy, como la Directora de la Oficina del Ministerio de Transporte, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría un poco de paciencia para poder sacar primero el proyecto de acuerdo.

**EL PRESIDENTE:** Muy bien la aclaración, Honorable Concejal, entonces continuamos con el proyecto de acuerdo el N° 060, que empezó el estudio el día de ayer, tiene la palabra el ponente del proyecto, perdón el autor del proyecto el doctor JHAN CARLOS, continuamos con el estudio del proyecto, en que va el proyecto doctor Félix Marino.

**EL SECRETARIO:** Señor presidente, me permito informar que el proyecto de acuerdo el día de ayer fue aprobada la ponencia, la constancia, el informe de comisión y seguimos con la lectura del artículo primero del proyecto de acuerdo.

**EL PRESIDNETE:** Tiene la palabra el Honorable Concejal JHAN CARLOS ALVERIA:

**INTERVENCION DEL HONORBLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:** Gracias presidente, saludarlo a usted desearle buen día, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales de Bucaramanga, a la Administración Municipal, a los señores representantes de la OFAI, a las personas que se encuentra presentes en el día de hoy, a los señores periodistas, a la Policía Nacional y a todos lo que se encuentra en este recinto desearles un buen día para todos; presidente frente a lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo que estamos estudiando el partido de la U, el partido Social de Unidad Nacional es el autor de este importante proyecto de acuerdo y ayer pues se presentaron unas inquietudes muy importantes y así mismo pues supremamente delicadas, el motivo de mi intervención es aclararle a los Honorables Concejales esa inquietud que se habiendo presentando respecto al proyecto de acuerdo. El

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 6

proyecto de acuerdo y la inquietud que todo Honorable Concejal que ayer participo sobre este tema, la verdad pues debo decirles que nos hizo dudar Honorable Concejal, sobre lo que el Partido de Unidad Nacional creo, por que eso lo creo el partido Nacional eso es de autoría del partido de la U, eso pro decirlo de alguna manera lo parimos nosotros y usted Honorable Concejal no hizo dudar de lo que nosotros parimos, casi que nos hizo dudar de nuestro propio hijo, Honorable Concejal Cleomedes del partido de la U y respecto a esa duda pues anoche toda la noche quisimos investigar sobre ese cuestionamiento que se hizo al proyecto de acuerdo, y le cuento que fueron cuatro personas desde la 6 de la tarde hasta las 12 de la noche Honorables Concejales consultando pro internet, consultando por la WEB haber si había un proyecto de acuerdo por lo menos parecido a este que estamos presentando hoy, por lo menos en lo sustantivo del proyecto, o por lo menos en el objetivo general que tenia el proyecto y de verdad lo puedo decir aquí claramente no hay ningún proyecto de acuerdo que tenga similitud, con el proyecto de acuerdo que estamos estudiando se lo puedo asegurar a los 19 Honorables Concejales de Bucaramanga, a los Concejales de esta ciudad de que no hay ningún proyecto que se asimile a este proyecto, hay muchas cosas que hablan de cooperación internacional aquí en la WEB, hay muchos temas, pero ninguno que hable de una plataforma informativa, ninguno que hable de un centro de información sobre los temas de cooperación internacional, si aquí había alguna duda y fue la duda que se presento respecto a un par de párrafos, pues uno presume de la buena fe de los Concejales y la proposición hubiera sido en el sentido de que cual era la cita o de donde saco ese par de párrafos, fácilmente hubiéramos hecho la consulta y hubiéramos colocado la cita, algo que de pronto se omitió en la exposición de motivos, pero es un error gramatical podemos decirlo así; pero lo sustancial del proyecto de acuerdo en ningún motivo a sido copiado de ninguna parte, lo sustancial el objetivo principal ese par de párrafos hablan de un contexto general, hablan de como se pueden contextualizar este tema de la plataforma informativa a través de lo internacional y a nivel Nacional nada más, ni si quiera es el objetivo

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 7

principal, ni si quiera es lo sustancial del proyecto de acuerdo entonces Honorables. Concejales respecto a la investigación que se hizo anoche de este proyecto de acuerdo de plataforma informativa de la cooperación internacional, puedo asegurarles que no hay ningún otro proyecto de acuerdo ni si quiera idéntico o similar, podemos estar seguros de eso; pero claro yo tuve la duda por que ese manera como lo dijo ayer, de verdad yo dude hasta yo mismo dude de la autoría de este proyecto de acuerdo, y yo dudo por que cada vez que habla el Honorable Concejal que hizo el cuestionamiento yo le creo, yo a el lo respeto mucho y creo en lo que el dice, sobre todo creo en el que el dice por que me acuerdo hace más de un año que el dijo algo y no lo dijo a un par de compañeros dijo, a que ustedes no son capaces de tumbarla la elección que e viene hace más de un año, a que ustedes no son capaces de tumbar esa elección que viene nos dijo, hasta me interesa que la tumben y pues el dijo yo pongo mi granito de arena, yo no vengo a esa elección y mire así se dieron las cosas una idea que fue de él, y una idea que se materializo y entonces por eso yo le creo lo que el dice, entonces por eso dijo que yo dude de lo que el partido de la U hizo pero ya hoy con la investigación que hizo anoche pues se ratifico, se ratifico de que no hay ningún proyecto parecido y lo podemos buscar en internet, así que el partido Social de Unidad Nacional hoy como autores de este proyecto de acuerdo, pues lo tenemos que decir si ahí que hacer un modificación a la exposición de motivos, se hace y se coloca entre paréntesis la cita que se omitió en ese párrafo pueden colocar perfectamente, así mismo señor presidente, ya enfocándonos en lo importante en lo que tiene que ver en este proyecto de acuerdo, pues aclararle a los Honorables Concejales de que este proyecto no invento el partido Social de Unidad Nacional es un proyecto que se ha concertado con la oficina de Asuntos Internacionales de la Alcaldía de Bucaramanga, un proyecto que se retroalimento desde el principio con la OFAI un proyecto que en principio fue presentado prácticamente se le dio un giro de 180° grados, por que lo señores de la OFAI dijeron no, miren Honorables Concejales este proyecto ahí que enfocarlo hacia una plataforma informativa, hacia un centro de información que necesita la ciudad de

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 8

Bucaramanga, y empezamos cambiándole por supuesto el título y de ahí en adelante le cambiamos muchas cosas al proyecto prácticamente lo modificamos en su 80, 90 % y le dimos la orientación que la OFAI pidió, podemos decir que es un proyecto de nuestra cosecha desde la cosecha propia del partido Social de Unidad Nacional, pero sobre todo es un partido de la OFAI también, es un partido que ellos mismos dieron las orientaciones, dieron las consideraciones es un proyecto de ustedes señores de la OFAI y yo los invito a que defiendan este proyecto de acuerdo también como ustedes, no solo como el partido de la U, si no también como ustedes por que no fue ni una ni dos veces que nos reunimos fueron muchas veces que nos reunimos con ustedes, para retroalimentar el proyecto para que esto fuera una idea original del partido Social de Unidad Nacional así que es una idea novedosa para la Alcaldía de Bucaramanga, es una idea que vienen haciendo las importantes ciudades del país, y es una idea que tenemos que rescatar nosotros pero dándole un giro importante que es el giro de una plataforma de información, algo que necesitan los diferentes actores que están involucrados con la plataforma internacional aquí en el Municipio, así que Honorables Concejales yo los invito a que estudiemos este proyecto, a que hagamos las modificaciones necesarias respecto a lo que tiene que ver con los tecnicismos y con lo que halla que falta por arreglarlo, pero es un proyecto sumamente importante, ya el secretario va a empezar a leer el articulado y por supuesto las dudas que tengan me gustaría que la OFAI hiciera una intervención por que ellos conocen claramente el proyecto y conocen cual es el objetivo principal, me gustaría también que ellos le aclaran al Honorable Concejo los temas técnicos por que es un tema técnico, es un tema económico importante y son las dudas que tienen los Honorables Concejales así que gracias presidente, quería aclararles a los Honorables Concejales sobre la autoría de este tema tan importante presidente gracias.

**EL PRESIDENTE:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Wilson Ramírez.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ:**  
Gracias señor presidente, un saludo para la Mesa

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

Directiva, para todas las personas que están hoy en el Concejo de la ciudad, a los amigos del transporte que muy juiciosos han venido a las 8 de la mañana al Concejo de la ciudad pedirle disculpas por no haber arrancado a tiempo, pero ese es el manejo de estas Instituciones, entonces vamos a aprobar un acuerdo Municipal y continuamos con el tema de ustedes, no se vayan por que es interesante que lo que hoy se va a plantear en un debate de Control Político frente a un tema interesante de la ciudad, señor presidente como se ha venido hablando de este acuerdo Municipal de que carece de sus elementos jurídicos y que no tiene ningún soporte jurídico frente al mismo, yo si quiero que la señora Secretaria o la señora encargada de la parte jurídica del Concejo nos de primero que todo un tinte de legalidad doctora Katherine, dígame a este Concejo si ese acuerdo es legal y segundo doctora Katherine dígame a este Concejo si hay un bloque de Constitucionalidad que pueda aplicarse para que este acuerdo tenga su soporte jurídico frente al mismo, por que no puede quedar para nosotros la duda frente a si existe un bloque de constitucionalidad y si este acuerdo es legal para que nosotros lo podamos aprobar, señor presidente a sido únicamente mi intervención para que le de el tinte de legalidad a este acuerdo Municipal la señora jurídica del Concejo de Bucaramanga, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Gracias a usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:** Gracias presidente, saludarlo a usted, saludar a las compañeras y compañeros Concejales, dar un saludo muy especial a las personas invitadas en el día de hoy, y a los funcionarios de la Administración Municipal y funcionarios invitados de otras dependencias, presidente yo creo que aquí el autor del proyecto, hablo del estudio concienzudo que hizo el mismo y echo unas sátiras ahí en contra del suscrito y yo creo que son cosas normales de la política, yo creo que con Jhan Carlos no he comentado más allá de un saludo yo creo que el respeto mutuo a existido, pero no hemos pasado más allá de un saludo, que hubo como esta,

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 10

como le ahido, que más eso es lo que hemos hablado con el, yo en ningún momento lo he retado ni a los compañeros los he retado a nada, que se hallan dicho toda una serie de cosas para justificar lo injustificable pues eso es de cada uno yo creo que cada uno toma una decisión y no tiene que decirle que la hice por esto o por aquello, yo creo que cada uno tiene cedula aquí los que estamos y cada uno votamos como se nos parezca, si tomaron una decisión de hacerlo pues asúmanla como debe ser y no comiencen a decir mentiras a cerca de una decisión que en ningún momento el suscrito los a frentiado, ese no es mi estilo esa no es mi forma de ser, lo que digo y a veces me meto en problemas por eso lo dijo acá de frente, lo digo acá en la plenaria ustedes ven que yo ando mata plátano aquí, allá, no lo digo acá de frente si tengo que decir algo lo digo, por eso a veces se ganan uno problemas por que uno hace los debates y doctor Jhan Carlos no a sido tan juicioso el estudio que ustedes hicieron anoche que dice que lo hicieron, por que si lo hubieran echo hubieran leído el documento que deje radicado ahí en la Secretaria, y mire presidente lo que dice el documento.

El presente proyecto de acuerdo apunta a un objetivo relevante que es el de fortalecer las diferentes iniciativas para la gestión de una cooperación internacional descentralizada en Bucaramanga, y oiga lo que dicen estos dos renglones, pero infortunadamente existen algunos inquietudes en este proyecto acuerdo que de no ser resueltas estaríamos votando negativo, ahí lo planteamos hay unas inquietudes si eran validas, y si ustedes quedaron con la duda es que eran validas y lo decimos que de no ser resueltas presidente, pues estaríamos votando negativo, y como no fueron resueltas si no pasaron por encima la planadora pues votamos negativo presidente; la doctora Carme Lucia fue por su sapiencia pues dijo hagamos un receso o plantiémolo al otro día para mirar las inquietudes que tenia la bancada del partido Liberal, pero ayer aplicaron la planadora y por eso votamos negativo presidente, pero ahí nosotros lo dejamos planteado en el documento, inquietudes existen algunos inquietudes en este proyecto de acuerdo que de no ser resueltas estaríamos votando negativo y las enumeramos presidente, y no son

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 11

inquietudes, estamos hablando que falta plataforma jurídica que hicieron copia lina del proyecto, hicieron copia lina ahorita esta en el Congreso en un debate por que en un proyecto de acuerdo de ética Internacional, hicieron una copia lina pegaron y quitaron y pegaron en el proyecto de acuerdo, mírelo en el Congreso ahí están en Google el proyecto doctor Christian y no por que como dicen, hay no fue que sacamos un párrafo de internet y lo copiamos si, si lo copiaron doctor, si lo copiaron asuman eso, lo copiaron, lo copiaron y aquí les expongo de donde lo copiaron mire, las exposiciones de motivos es el mismo enunciado en cual se explica los alcances y las razones que sustentan el proyecto de acuerdo tal como lo establece el artículo 164 del acuerdo Municipal 015 del 14 julio del 2014, y en este contexto una gran parte de la exposición de motivos del presente proyecto de acuerdo que es el final de la pagina dos y la pagina tres, a sido copiado de la pagina WEB del programa Antioquia, Medellín Bis calla Bilbao, y dicha pagina también cita otra fuente que también fue copiado de la pagina 20 del manual de Cooperación Internacional que logro ASI para la ciudad de Medellín e infortunadamente esta exposición de motivos no esta en una cita de pie de pagina que indique una referencia de esta información, ahí se lo dejamos escrito y fue copiado, fue copiado doctor, así diga que le falto una coma no le falto una coma, copiaron el texto completo de un informe de la ciudad de Medellín, entonces esas son las inquietudes que plateamos ayer y hay otras inquietudes, ahí de tipo jurídico que también las dejamos por escrito ni las informamos a manera de chisme, yo me acuerdo la vez pasado el doctor Edgar Suarez, aquí que trajo también todo un documento de otro proyecto que también desafortunadamente lo había prestado el partido de la U, y que lo habían copiado y no lo mostraba aquí, miren lo que copiaron y decía y lo mostraba y aquí eso fue un debate de todo un día que lo hicimos, entonces presidente todo eso lo tienen que tener en cuenta y es lo que estamos pidiendo aquí no estamos haciendo alarde, y si sacan temas anteriores pues justifíqueno, justifíqueno y lo único que hicimos fue pedir votación nominal, y mire ayer y la doctora Carmen Lucia es testiga de eso ustedes vieron que yo alce

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

la mano, hice algo tan calmado presidente, calmado que fui casi leí el documento y se lo entregue al secretario, pero como siempre tiene que mirar haber como hacen el debate en contra personal por que no son debate acá de altura si no son en contra personal, entonces ahí también tiene que uno cuando le pisan uno los callos tiene uno también salir a defenderse por que va a quedar aquí como el mentiroso, como la persona que le atraviesa al palo a la rueda eso fue lo que dijeron ayer, no son unas inquietudes que ustedes mismos que ojala las hallan corregido para beneficio del proyecto si las corrigieron bien venido sean, pero son correcciones que se debían hacer y por eso las plantamos pero como íbamos ayer aplicar una planadora a un proyecto que ahí mismo lo decimos, que es un proyecto interesante aquí lo planteamos y lo dejamos escrito no pues ningún momento estamos diciendo que es un proyecto inocuo, que es un proyecto que no sirve mire el presente proyecto apunta a un objetivo relevante que es el de fortalecer las diferentes iniciativa para gestión de una Cooperación Internacional Descentralizada en Bucaramanga con eso empezamos el encabezado del escrito de decir que es un bueno proyecto para la ciudad de Bucaramanga, que es un proyecto interesante que lo único que queremos es aportarle al proyecto que quede bien aprobado con sus soportes jurídicos, que no halla duda de un plagio del parte del Conejo, por que si nosotros aprobamos ese plagio estamos incursos también en el mismo, entonces eso era lo que quería decirle presidente y ahí tienen las mayorías apruébenlo, apruébenlo como hicieron con la ponencia que no pararon ninguna bola y lo aprobaron, entonces sigamos con el trámite para darle curso al otro tema que también me parece bastante importante, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable Concejal, tiene la palabra el doctor Raúl Oviedo TORRA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA: Gracias presidente, con un saludo para todos los Honorables Concejales.

EL PRESIDENTE: Por favor doctor Raúl, doctor JHAN CARLOS autor del proyecto en mención

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 13

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALRVERNIA VERGEL: Gracias presidente, ya que hay una duda muy concreta y por supuesto muy respetuosa también de que ahí unos párrafos copiados, si en cualquier escrito pueden haber párrafos copiados presidente, si usted coloca la cita del párrafo pues básicamente usted puede copiar los párrafos que quiera mientras que usted haga la salvedad, y los párrafos que se copiaron no se copiaron de ninguna pagina de internet, se copiaron de un manual de Cooperación Internacional que se un estudio que lo hace la ASI la agencia de cooperación Internacional, y es un estudio de más de 200 paginas y cuando uno pues retoma un estudio o copia un par de párrafos de un estudio demás de 180 paginas no esta plagiando el estudio simplemente esta retomando unas ideas que están acá contextualizadas en este estudio, aquí le voy a regalar una copia de este estudio del para de paginas de donde se sacaron esos párrafos al doctor Uriel para que el mismo identifique que es un manual de Cooperación Internacional y no es una pagina de internet de donde sacamos estos temas, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA: Gracias presidente, con un saludo para todos los Honorables Concejales y Concejalas de Bucaramanga, para los Secretarios de Despacho, para le Director de Transito, para la gente de la Administración los diferentes funcionarios de la Administración Municipal, para los Taxistas, para todos los funcionarios y para todo el público presente y la Policía Nacional; mire yo si quisiera decir acá yo estuve en la Universidad Santo Tomas allá se hablaba de fusilar los proyectos y aquí cunado se hablan de plagio y temerariamente se dice que se están haciendo cosas ilegales, y dice que lo dijo muy moderadamente yo no entiendo que es moderadamente cuando temerariamente se habla y deja en la atmósfera que aquí se están haciendo cosas ilegales, es que aquí cuando usted o cualquiera de nosotros hace una citación, aquí todo esta inventado entonces nosotros lo que tenemos que

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

referirnos e ir a documentaciones donde ya existen y mirarlas y ojala citarlas a pie de pagina para que de una manera u otra y esos argumentos se pueden utilizar lo que uno no puede es decir que eso lo hizo uno o lo creo uno pero cuando cita a pie de pagina que falto la citación de pie de pagina, se corrige se hace de una manera u otra como se debe hacer, pero acá no puede uno dejar en la atmosfera y en los medios de comunicación y aquí en cuanto a lo que es la gente que hoy asiste a este recinto y que ayer también estuvimos acá en la misma tónica, decir que es acá estamos haciendo casas ilegales yo pienso que cuando se va aprobar un proyecto de acuerdo se lleva primero a la Comisión y aquí llega a la plenaria, y aquí en la plenaria se discute hay que discernir sobre el proyecto hay que mirar y hay que viabilizarlo y ajustarlo a que quede acorde con la ley, entonces de acuerdo a esto yo si quiero decirle que si esto no es meterle temeridad o mírale cuales son los temas, pero yo si quiero dejar con claridad que acá nosotros podemos de una manera u otra discernir e todo lo que tiene que ver con los proyectos de acuerdo de todas maneras yo si quiero decir que yo si invito a que realmente leamos los proyectos que nos ajustemos de acuerdo a lo que tiene que ver, hacerse y esto tiene que hacerse señor presidente, muy amable.

EL PRESIDENTE: tiene la palabra el Honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidente, un saludo a la Mesa Directiva del Concejo, saludo a los Concejales de la ciudad, presidente yo no pensaba intervenir pero como me nombraron pues, yo no quería pero me toco, primero hay que colocar a las personas en contexto en la época en que yo hice un a denuncia pública frente a un tema de plagio, fue por que se metieron conmigo y dijeron que yo había plagiado, por que pues yo hice un proyecto de acuerdo y ahí en copie y pegue se me fue una ciudad era tan solo un párrafo, no eran tan solo dos renglones con el compañero Wilson Ramírez hicimos el proyecto de acuerdo y por dos renglones me armaron un debate y después cuando yo revisaba los proyecto de acuerdo anteriores de los otros Concejales pues quedaba uno

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 15

sorprendido: pues que todos copiábamos los proyectos de acuerdo de otras ciudades, pues yo busque el proyecto de acuerdo del autor del momento y pues el también había copiado, pero así hubiese sido del partido Liberal, hubiese buscado yo un proyecto de acuerdo del partido Liberal y también hubiese habido copia o hubiera sido la doctora Carmen Lucia yo hubiese buscado un proyecto de acuerdo y muy seguramente también haría copia, los proyectos de acuerdo son instrumentos jurídicos para echar para adelante las ciudades. Entoncés en las investigaciones que uno hace yo recuerdo en ese plagio que yo hice de dos renglones donde se me fue una ciudad por la ciudad me armaron un debate terrible y luego yo mostré el proyecto de acuerdo del Concejal que me estaba diciendo que yo había copiado, pues le saque el proyecto de acuerdo y el había copiado como 20 paginas uno recurre a los instrumentos mínimos de comunicación que es Goolge, internet, yo por ejemplo siempre recuro a PDF, los que sabemos lago de investigación pues recurre a PDF que es lo mas confiable, pero mire acá para que nos rasgamos las vestiduras en este debate todos han copiado, por que ese plagio es un delito, si es que uno a plagiado algo estamos hablando de un invento, de un idea de algo que mejor dicho puede el día de mañana esa persona sacar lucro, beneficiarse y yo lo digo con conocimiento de causa por que yo soy diseñador industrial y allá los diseñadores tenemos muchísimo cuidado con el plagio y la copia de productos, por que yo voy a sacar al mercado y seque este celular que hoy día es de alta tecnología y entonces yo con esta copia me voy a lucrar me voy a beneficiar y yo voy a recibir muchísimo dinero, pero acá con un proyecto de acuerdo que se va a beneficiar uno lo que eta es creando ciudad esta generando es desarrollo, entonces ahí que tener muchísimo cuidado por que yo en ningún momento dije que era plagio por que habían dicho que yo había plagiado, eso plagio es un delito en nuestro país es castigado con cárcel, hay lo delicado es cuando uno afirma acá en la plenaria que estamos plagiando, es que plagiar es como cohecho, como contusión esta tipificado yo no soy abogado esta tipificado esta en los verbos rectores los que son curitas sabrán mas que yo dentro de los verbos rectores del delito penal

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

plagio es un delito, entonces muy delicado cuando uno le dice a un compañero es que usted plagio es como si yo le dijera hay contusión hay cohecho a mire lo que me parece delicado son las palabras que se usan y acá que nos vengamos a rasgar las vestiduras que nosotros somos santos eso es puras mentiras eso yo escucho al Concejal Uriel y me da risa cuando el habla por que la mitad de lo que dice son mentira, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor Cleomedes Villabona y seguidamente la doctor Sandra, seguidamente el doctor Jaime.

INTERVENCION DEL DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHÓN: Presidente soy ponente del proyecto de acuerdo

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL: Yo soy autor doctora Sandra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES VILLABONA: Gracias presidente, me da pena con la doctora Sandra pero no le puedo dar la palabra, presidente mire voy hacer muy corte en este tema y felicito a la doctora Carme Lucia, por la invitación que ha hecho a los transportadores después de este tema que es una citación de todo el Concejo de Bucaramanga, tema tan delicado como es el transporte colectivo de la ciudad de Bucaramanga, pero presidente y también felicito al partido Liberal en cabeza del doctor Uriel que nos ayude a sacar adelante este importante proyecto, así como nosotros hemos ayudado a sacar proyectos que han sido copiados de las diferentes ciudades del país, todos los proyectos del día de la bicicleta, el día del gay todos esos proyectos que inclusive doctor Christian usted casi sale corriendo un día acá cuando discutimos ese proyecto y nos pusimos a mirar y en todo el país ya estaba nadando el proyecto, que aquí usted lo debatió lo controvirtió doctor Christian con el doctor Dionicio Carreo que tuvieron inconvenientes por que por su formación Christian y todo le parecía que eso no podía existir aquí en el Concejo de Bucaramanga y lo sacamos a delante y saben de donde eran copia de todos los proyectos que ya existían en el país, y el partido Liberal liberaba esos

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 17

proyectos y nosotros lo ayudamos a sacar adelante por que? Por que eran proyectos que de alguna forma decía un personaje sentado en este escritorio van hacer un hacer un santo a la bandera, pero no hay proyectos que han salido adelante, hay proyectos que algo han servido a la persona y el único propósito de nosotros presidente y Honorables Concejales es abrir una compuerta es dejar algo para ver si mañana o el año entrante o la Administración nueva o viene otro Concejo y derogue este proyecto pero que algo le sirva a la ciudad, que algo tenga que ver la ciudad y si nosotros nos critican por hacer nada pues que nos critiquen por hacer algo, por ser propositivos por tener un proyecto para ciudad para mañana y que alguien lo pueda desempolvar y utilizar para beneficio de la ciudad doctor Uriel, yo creo que nosotros aquí en este proyecto no estamos tratando de perjudicar a nadie por el contrario es tratar de sacar la ciudad adelante, mire doctor Rafael Horacio ya que esta usted acá el proyecto que usted trae de la Dirección de Transito usted fue por allá a España a EE.UU y todo lo a traído copiado para sacarlo aquí a Bucaramanga o no se si es que usted tenga un científico en la Dirección de Transito inventándose las cámaras, inventándose los semáforos no, lo que usted trae es copia de algo novedoso que hay en otras ciudades del país y fuera del país para poner a funcionar en Bucaramanga, por eso todo esta inventado todo esta echo y a nosotros nos queda es traer todo lo que esta echo en beneficio de las que han sido benéfico para las ciudades, es traerlo para Bucaramanga, eso hacia nuestro amigo Fernando Vargas que conoce el mundo, que conoce las ciudades desarrolladas del país y las cosas nuevas esos intercambiadores que están diseñados en Bucaramanga, señores trasportadores son diseños de obras que ya están funcionando en otras ciudades del país, el puente la novena es una réplica de un puente que hay en Panamá, es prácticamente un copia, los conocemos con Panamá podemos mirar ese puente, puente la novena fiel copia de allá y lo trajimos y estuvimos los Concejales sentados en la barandas de ese puente, creo que el doctor Uriel estuvo, creo que el doctor Henry estuvo estuvimos allá sentados en ese puente mirándolo para traerlo y hacerlo el puente la novena y ahí esta el puente de la novena es una

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18

replica es una fiel copia de eso, de tal manera presidente lo que nosotros queremos es traer cosas novedosas, cosas importantes para Bucaramanga, nosotros no estamos diciendo que es que no lo hemos inventado es que prácticamente tenemos aquí un científico estudiando no, este proyecto presidente que la OFAI lo ha venido estudiando, analizando y hoy mas que nunca queremos que quede ahí para beneficio como el doctor de la OAFI como como nosotros somos de paso si o no mañana vendrá otra persona hombre aquí hay algo importante, algo serio no sirve para nada la idea es que por lo menos hicimos el ejercicio y yo si les pido a todos lo Concejales que lo analicemos, hay están las inquietudes que hizo el partido Liberal solucionadas, modificadas y los invitamos a que nos acompañen con el voto de este importante proyecto, gracias señor presidente.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Presidente para una moción.

EL PRESIDENTE: Para una moción de procedimiento la doctora Carmen Lucia, seguidamente la doctora Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor presidente yo creo que aquí ya se hablo que es copia que es plagio, hay suficiente lustración se esta terminando hablar de la novena cosa que no es el tema del proyecto, pienso que debemos empezar la lectura del articulado como quedamos en el día de ayer y continuar y hacer los ajustes de una vez para poder proceder y agotar el orden del día si no no vamos acabar el día de hoy.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra la doctora Sandra Lucia Pachón, y continuamos con las intervenciones de la jurídica.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON: Gracias presidente un saludo a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, el gremio de los taxistas que se encuentran presentes, la policía nacional, medios de comunicación. Mire presidente que en primer lugar si hacer la claridad por que yo estuve como ponente del

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 19

proyecto de acuerdo del reglamento interno y el ponente prima claro que los autores también son importantes pero prima por eso es que se entrega una ponencia para que se defienda para que se estudie y obviamente es como para dejar claridad Honorable Concejal Cleomedes Bello no me interesa aquí generar discordia ni pelea pero si es importante señalar que el ponente prima sobre las intervenciones de los demás concejales.

En segundo lugar quería señalar el tema de este proyecto Honorable Concejal usted hizo una moción de procedimiento y esa era mi intención ya esta suficiente ilustración frente a lo manifestado por los Concejales uno oficio que pasa el partido Liberal señalando algunos puntos, simplemente es que la jurídica entre y conteste eso puntos importantes, lo dice el autor del proyecto simplemente hay unos párrafos que pueden ser que estén copiados es colocarle el pie de pagina y pare de contar y no generar tan discusión, por que va hacer en la mesa que es que se están plagiando los proyectos de acuerdo y aquí la única solución es continuar con el estudio, colocar los pie de pagina y seguir con la participación de la OAFI que considero que es la Oficina competente para el desarrollo de este proyecto de acuerdo, eso era todo presidente muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Vamos a escuchar a la doctora Katherine sin antes darle la palabra **al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán**

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN: Gracias presidente, quiero tomar la palabra poco intervengo en los debates, en las discusiones siento que a veces carecen de fundamentos, pero quiero permitirme a lo que es realmente el proyecto y lo que se busca a través del proyecto y creo que lo que se esta buscando es importante me uno a lo que dijo la doctora Sandra y el tema es sencillo ponerle un pie de pagina que se plantea dentro de la propuesta, pero no podemos salir frente a una sugerencia a generar un ataque personal como se genero en día de ayer y se genera el día de hoy, si la solución es poner un pie de pagina, pues pongamos un pie de pagina pero bien lo dice un proverbio no seamos sabios es nuestra propia opinión esto no es una puja de poderes, es

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

un debate y si no se puede hacer discusión frente a un tema entonces para que estamos, ósea y muchas veces y quiero retomarlo yo si le pido al doctor Cleomedes que sea un poco mas coherente en sus intervenciones por que si mal no recuerdo presidente hace unos meses atrás aquí se paso un proyecto muy interesante con el doctor Christian Arguello sobre las armas, y lo echaron para atrás y nunca se salió a decir que le pusieron palo a la rueda que no quieren el progreso de Bucaramanga, que no se quiere desarrollar se hizo una discusión, se perdió no simplemente no se aprobó nadie salió hablar de nadie simplemente no se aprobó, lo entendimos pero seamos coherentes por que la pregunta seria si no se puso un pie de pagina en un proyecto del partido Liberal, la pregunta es hubiéramos salido con el mismo discurso no, ustedes saben que no es así o me hubiese gustado traer hoy las grabaciones cuando las situación o la balanza estaba hacia el otro lado, entonces yo creo que debemos ser coherentes ósea aquí el punto de discusión es, se le debe agregar un pie de pagina punto si no lo les parece pues no lo agreguen votamos negativo, pero no podemos generar entrar en una discusión y a decir que se quiere poner palos a la rueda, que no queremos ayudar cuando muchas veces nos han hundido proyectos y recuerdo mucho el de las armas fue en conjunto con el doctor Arguello y lo hundieron ustedes sencillo alguien dijo algo, salimos a decir que no querían el progreso de Bucaramanga no, el doctor Jhan Carlos también lo hundió se digo algo no, simplemente se acepto como caballeros entendimos en otro momento lo pasamos, hoy lo que se esta pidiendo es pongan un pie de pagina así generamos resultados importante y finalizo diciendo si no se pueden discutir o hace sugerencias entonces para que estamos yo se que tienen las mayorías pero tenemos voz y tenemos voto, yo pido respeto frente a la voz y voto, si uno pasa una sugerencia lo atacan no esperemos que nos respondan con un beso con un abrazo yo creo que debemos ser coherentes lo que sembramos recogemos si de esa manera vamos actuar de esa manera actuaremos nosotros, nosotros pasamos u documento el documento fue radicado se estableció una sugerencia si el debate va ser personal pues aquí hay personas que lo saben hacer de manera personal y entonces eso no puede rayar en ese punto entonces

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 21

doctor Jhan Carlo es que lo que se debe agregar es el pie de pagina y el proyecto debe avanzar eso es todo ahí esta la sugerencia y creo que ahí están los resultados muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la doctora Katherine, doctor Uriel por favor tiene la palabra

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIELL ORTIZ: Presidente es para algunos compañeros pues han referido al tema que yo e tocado y quiero hacer do precisiones presidente y aquí quiero embocar a la Comisión de Ética, aquí la quiero embocar y sin son tan legalista en convocar esa Comisión de Ética para algunos temas ya es gusto que se combo qué la Comisión de Ética para otros temas que se están tratando acá alguien hablo de que estoy hablando de proyecto ilegales en ningún momento he mencionado la palabra ilegal aquí en este recinto y con referencia más a este proyecto he dicho y aquí lo deje radicado el documento presidente, es que tienen ahí por escrito lo que yo dije aquí esta en el documento que tiene bastantes inconvenientes el proyecto y se los vuelvo a decir, este proyecto de acuerdo existen algunas inquietudes sobre el proyecto de acuerdo y ahí las menciono yo no soy juez como aquí que hay muchos que son jueces para decir si el proyecto es legal o ilegal eso lo dice un juez y lo dice después de una demanda si lo van demandar y eso lo hace un juez presidente, en ningún momento le he dicho este proyecto es ilegal tiene inconvenientes inclusive me voy apartar desde ya le anuncio de la votación yo creo que ese proyecto es bueno como lo digo pero tiene muchas inquietudes pero no me quiero meter en problemas, presidente y aquí echan otro discurso sobre el plagio y que es un delito es un aseveración grave y al final el doctor Edgar termina con un aseveración y e doctor Uriel Ortiz es un mentiroso y no lo dice porque, ósea atacando a la persona no desvirtuando lo que yo les digo acá del proyecto de acuerdo no diciendo que Uriel es un mentiroso no dicen por que no me han desvirtuado lo que yo he dicho acá presidente y yo quiero leerle mire con la venia suya presidente sobre el plagio, mire presidente y antes de que se me olvide aquí también han hablado de que yo he actuado de mal fe aquí se presume de la buena fe a mi me tienen que demostrar

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 22

que yo actué de mala fe y eso se lo dejo a la Comisión de Ética, me diga por que actué de mala fe o que me demuestre que estoy actuando de mala fe, estoy poniendo unos puntos sobre un proyecto de que no me parece y se los pongo por escrito para que después no digan que dije otra cosa, mire presidente con la venia suya y aquí lo dice un gran columnista como lo dice el doctor Mauricio García Villegas que escribe en el espectador y dice mire; esta semana detecto un plagio en el proyecto de ley 082 del 2014 en el cual se propone un código de ética y régimen disciplinario para la carrera de relaciones internacionales y afines, el proyecto firmado entre otros por el Senados Conservador Juan Diego Gómez tiene una pomposa exposición de motivos que resulta de la reunión amañada de textos procedentes de tres sitios de internet, los autores del proyecto copiaron cinco paginas textuales de este portal y de otros dos sitios copiaron seis paginas, por lo cual la exposición de motivos es un plagio los autores del proyecto podrían en su defensa decir que esas paginas de internet están citadas en el proyecto es verdad están citadas, pero eso no los salva del plagio y eso que están citadas doctor Jaime Andrés y ahí le dicen, cualquier persona que halla pasado por un bachillerato debería saber que no se pueden copiar un texto de otros autores sin la correspondientes comillas sin las referencias que expliquen el lugar de proveniencia del texto citado y si ahí hablando que es un plagio que hicieron en el Congreso y hicieron lo mismo en la exposición de motivos, tomaron la parte de un portal doctora se lo voy a enviar para que o lo voy a dejar radicado para que lo miren y si le pediría doctor Christian que este tema vaya a la Comisión de Ética, que ya denle tema al partido Liberal en la Comisión de Ética ustedes no pueden venir a decir que aquí hablamos siempre de ilegalidad que siempre hacemos referencias temerarias que actuamos de mala fe aquí no nos han demostrado la mala fe, y aquí nos dicen siempre lo mismo ósea que nosotros no podemos hablar sobre los temas los temas son muy diferentes los que hemos hablado presidente, una cosa es el tema del proyecto que lo hemos dicho bastante importante el tema del proyecto, lo otro son las inquietudes que tenemos jurídicas sobre el proyecto, mire nosotros hablábamos sobre los conceptos que usan el

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 23

concepto de Cooperación Internacional y Cooperación Descentralizada eso también está el texto en la presidencia de la república ahí están los conceptos para que nos ponemos a inventar unos conceptos que no se van a quedar herrados, entonces mire que es bien distinto a lo que hablamos lo que nos quieren aparecer, aquí lo que nos han debatido que soy mentiroso que soy mala persona de que actué de mala fe pero no me han desvirtuado los conceptos, entonces señor presidente en eso si quiero y desde aquí lo dejo en estrado de que la Comisión de Ética entre a estudiar estos temas, muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Mire por favor ahí suficiente ilustración, doctora Nancy muy cortico para que continuemos.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA: Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y al público aquí presentes, señor presidente es que los señores que se encuentran acá en el recinto son conductores todos son conductores tiene que entregar una tarifa están desesperados por que los citaron a las 8 de la mañana y son las 10 de la mañana, y todavía seguimos en el mismo debate ellos merecen ya también un poquito de respeto y esperemos que agilicemos el punto que les interesa a ellos.

**EL PRESIDENTE:** Por favor se les recuerda a las personas que están presentes en el Concejo que en el Concejo está prohibido aplaudir les agradece no estar aplaudiendo y vamos a darle la palabra a la doctora Katherine Villamizar, Jurídica del Concejo doctora Katherine tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA KATHERINE VILLAMIZAR JURIDICA DEL CONCEJO: Bueno días para todos el personal y para los Honorables Concejales, haciendo preferencia a las preguntas y al escrito presentado por el partido Liberal sobre el proyecto de acuerdo 060

**EL PRESIDENTE:** Por favor hacer silencio para poder escuchar la respuesta a la jurídica a las

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 24

inquietudes de los diferentes Concejales, por favor hacer silencio.

INTERVENCION DE LA DOCTORA KATEHRINE VILLAMIZAR JURIDICA DEL CONCEJO: A cerca del régimen jurídico o bloque normativo o bloque constitucional o marco normativo, a cerca de la Cooperación Internacional esto viene, no es que nosotros no los estemos inventado acá, esto viene del derecho internacional del año 1945 si, se a reglamentado a nivel Nacional y llega hasta esta parte del régimen territorial o local como quisiéramos llamarlo, esto proviene desde los convenios de Viena en el año de 1945 firmado en San Francisco en la carta de las Naciones Unidas en la cual ha parte de referencia activa Colombia, fue ratificados por la Corte Constitucional los dos convenios de Viena uno y Viena dos en el año 1997 por medio de la ley 406, por medio de la Corte Constitucional aprueba la convención de Viena sobre derecho de tratados entre estados y organizaciones internacional dentro del bloque de constitucionalidad dentro de nuestra Constitución lo encontramos desde el articulo primero y entendiendo que Colombia es un Estado Social de Derecho y como estado social de derecho tiene autonomía sus entidades territoriales democrática y participativa pluralmente, hablando de la Constitución encontramos en el artículo 287 que hace relación a la autonomía de las entidades territoriales tiendo al Municipio como una entidad territorial entre ellas puede gobernarse, ejercer competencias que le correspondan, administrar sus recursos y establecer los tributos necesarios y participar en rentas Nacionales, apoyado también el artículo 288 que hace referencia también de la Constitución política, hacer referencia a la ley orgánica y ordenamiento territorial en la distribución de competencia a nivel Nacional y a nivel territorial, teniendo en cuenta esto aparte de eso viéndonos y siguiéndonos con esta pirámide de Kensel, empezando por los tratados internacionales que han sido ratificados por Colombia por medio de la corte Constitucional y delo Congreso por medio de una ley nuevamente pasando a la Constitución política pasamos nosotros a la ley 1454 del 2011 que hace referencia a la ley orgánica de ordenamiento territorial con referencia a las competencias tanto de la Nación

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

como de las entidades territoriales, bajamos en ese pirámide Kencel, en la cual vamos a los decretos reglamentarios de esta Cooperación Internacional que tenemos los decretos 1942 del 2013 el decreto 2467 del 2005, una directiva presidencial del año 2008 perdón del número 1 que decide la institucionalidad en el Colombia sobre la Cooperación ]Internacional en el país, por medio de esta se desarrolla en Colombia en cualquiera sea a nivel Nacional o sea a nivel territorial se desarrolla esta Cooperación Internacional por medio convenios y que se establecen de acuerdo a las funciones y a las facultades que tenga cada ente territorial por medio de la ley 80 del 1993 que es el estatuto orgánico de contratación o de la ley 1150 del 2007 y su decretos reglamentarios que se encuentren vigentes, esa es una modalidad que tiene como tal en Colombia y las entidades a nivel Nacional o territorial los ejercicios de Cooperación Internacional que están previstos y autorizados desde la carta magna hasta los acuerdos Municipales tan es así que nuestras legislaciones eta permitido establecer relaciones con personas jurídicas de derecho Internacional siempre y cuando dichas relaciones se envasen en el principio de la buena fe, ahora basándonos nosotros en este acuerdo 060 si referente a la plataforma jurídica que me comentaban que se encontraba dentro del escrito que se había presentado, la plataforma jurídica la ahí, y la plataforma jurídica en Colombia la desarrollan como una política internacional que se encuentra ratificada y varios Municipios de Colombia la han adelantado, en Medellín pro ejemplo a la cual citan por medio de la agencia Cooperación Internacional en Medellín la promueve todo lo que tiene que ver con Cooperacion para comunidades en estado de vulneración, para medio ambiente para muchos programas que se encuentran inmerso dentro del plan de desarrollo a nivel Nacional se encuentra esta Cooperación Internacional por medio de oficina de acción social donde maneja y desarrolla todos los programas de acción social con Coooperación: Internacional, nosotros ahora bajándonos a nuestro nivel Municipal lo que ese esta creando prácticamente o se trata de implementar dentro de nuestro Municipio es una plataforma informativa que esto tendrá que aparecer en una pagina WEB con una verificación de

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

la Cooperación Internacional con la oficina me imagino que la OFAI y el IMEBU porque esta relacionado a fortalecer el trabajo institucional y toma de decisiones y transferencia, experiencias de Cooperaciones entre otras Instituciones a nivel Internacional o Nacional con las instituciones locales para que? Para traer proyectos que de pronto nosotros adecuándolos a nuestras necesidades propias de la ciudad podamos nosotros implementarla, eso es lo que nos trayendo a nosotros con respecto a la copia del proyecto que hablaban dentro del escrito se relaciono y anoche se verifico y ahí me imagino que presentaran los señores autores los ponentes unas proposiciones en el momento adecuado dentro del estudio fin de que se hagan las menciones de donde de pronto se tomaron ciertos conceptos, teniendo en cuenta esto no es ningún plagio sino se tomara y se deberán hacer los indicativos o los pie de pagina necesarios entre comillas dentro del escrito para que quede bien claro esta situación demás esto no es una creación ni de Medellín ni de acción social si no esto es una Cooperación Internacional que por medio de convenios internacionales imagines desde Viena desde el año 1945 viene esta clase de Cooperaciones Internacional a través de los países, para que para hacer donaciones par atraer dineros para traer organizaciones a nivel internacional que quieran poner su grano arena dentro de los diferentes programas que se realizan en Colombia independientemente en que ciudad si no que tengan referencia a eso, o dos seguimos nosotros indicar la referencia del pie de pagina que hablaban dentro del escrito presentado, también esa observancia se realizo se estuvo verificando anoche y me imagino que ahorita se presentara dentro de una proposición que dentro del estudio se entiende, entonces de acuerdo a las preguntas directas que me realizo el Concejal Wilson Ramirez la exposición mía ya le entregue lo que es el bloque constitucional que nosotros podemos tener y estar atentos que jurídicamente es viable este proyecto y nosotros lo tenemos que adecuar es a nuestras necesidades de ciudad y el otro si el acuerdo es legal que nosotros estamos implementando ciertas situaciones que requerimos nosotros acá dentro de esto, dentro de los mismos programas que se encuentran en nuestro plan de desarrollo como lo

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 27

es en el acuerdo 014 del 2012, con el eje programático del empleo formal y productivo dentro de los diferentes programas que se encuentra ahí.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Si señor presidente, yo creo que vuelvo y repito ya con la exposición de la Secretaria Jurídica de Concejo invitar a todos los Concejales que se hagan presentes aquí al Concejal John Claro que venga a todas las plenarios, al Concejal Cleomedes perdón a todos los Concejales, para que procedamos a empezar a la votación.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor Javier Rivera Director de la OFAI en el Municipio de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAVIER RIVERA, DIRECTOR DE LA OFAI: Gracias señor presidente, un saludo a usted a todos los corporados que nos acompañan el día de hoy, y a quienes nos visitan en las barras, como le manifestaba e día de ayer presidente la calificación de Coolombia cambio de media baja a media alta y ya los recursos económicos directos que recibía nuestro país no están defindos etos recursos van directamente a las regionese muy vulnerables muy necesitadas pero si hay una importantísima posibilidad en trasferencias técnica, en trasferencia de experiencia que es a lo que la APC a querido invitar a los entes públicos y privados para que esta Cooperación Descentralizada se pueda realizar ya que es mucho mas efectiva es una descentralización mucho ms directa tanto el exponente como el cooperante tiene la posibilidad de interactuar directamente, esta plataforma va a permitir a los diferentes interesados la información metodológica de Cooperación Descentralizada para las diferentes convocatorias como temas específicos, científico en los cuales se quiera participar, yo quiero señores Concejales y presidentes y decirles que esta es una excelente herramienta tecnológica que va a interactuar mucho mas rápido y les puede generar muchas mas posibilidades recursos a la ciudad y la cual puede acceder no solamente los entes públicos si no

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

También los particulares para benéfico de la ciudad gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario por favor leer el artículo primero completo.

EL SECRETARIO:

ARTICULO PRIMERO

NATURALEZA JURIDICA: Crease la plataforma informativa para la Cooperación Internacional descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga como punto de encuentro de los diferentes actores del Municipio que buscan la gestión del conocimiento en Cooperación para fortalecer el trabajo Institucional, mejora la toma de decisiones y la trasferencia de experiencias de Cooperación de las Instituciones locales a partir de la creación de un plataforma de información, así como la sistematización de experiencias y lecciones aprendida en los diferentes proyectos y programas de desarrollo que orientara la gestión para Cooperación Internacional Descentralizada. Tiene como propósito articular los intereses y acciones y recursos de oferentes Internacionales y demandantes locales de Cooperación.

EL PRESIDENTE: Por favor señor secretario, se las agradece a las personas que están en el recinto hacer silencio se les agradece inmensamente, en la medida que hagamos silencio podemos avanzar de una manera mas pronta en el desarrollo del proyecto, continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: Mediante la identificación de iniciativas, fortalecimiento de autores y generación de programas conjuntos que contribuyan al desarrollo empresarial u la Internacionalización de Bucaramanga.

PARAGRAFO: Para los efectos del presente acuerdo entiéndase por Cooperación Internacional un proceso de apoyo entre países y o diferentes agentes relacionados con la seguridad y el desarrollo y por Cooperación Descentralizada el mecanismo para que las ciudades y autores locales accedan a recursos financieros y técnicos de Cooperación

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 29

Internacional, es una Cooperación ágil que respalda los procesos de desarrollo local de manera más impactante y dinámica, señor presidente hay una proposición, a sido leído el artículo primero con su parágrafo y hay una proposición presentada sobre este artículo, señor presidente

EL PRESIDENTE: Lea la por favor señor secretario.

EL SECRETARIO: PROPOSICION. Adicionar al parágrafo del artículo primero en su parte final, conceptos tomados del manual de Cooperación Internacional Descentralizada, publicada por área de Cooperación de la agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana así.

Quinta versión 2012, pagina 14 y 20, segundo adicionar un parágrafo, a no ese ya es el artículo segundo señor presidente.

A sido leído el artículo primero, con la modificación o la proposición presentada señor presidente.

EL PRESIDENTE: Lo aprueban los Honorables Concejales, tiene la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ: Presidente, que le había pedido votación nominal mucha gracias.

EL PRESIDENTE: Señor secretario procedemos con votación nominal por favor.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación nominal para el artículo primero Honorables Concejales:

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO SI

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL SI

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA NO

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ SI

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 30

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	NO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	SI
DIONICIO CARREO CORREA	
JOHN JAIRO CLARO AREVALO	SI
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	NO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	SI
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	SI
URIEL ORTIZ RUIZ	NO
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	SI
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	SI
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	SI

Señor presidente la votación arrojó 10 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobado el artículo segundo.

EL PRESIDENTE: Continuamos con el artículo tercero señor secretario.

EL SECRETARIO:

ARTICULO TERCERO. ALCANCE La plataforma informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga tiene como meta aponer en marcha el programa de fortalecimiento económico y promoción de la ciudad contemplado en plan de desarrollo de Bucaramanga capital sostenible, con el que se le buscara la atracción de nuevos capitales para el Municipio e impulsarla construcción de una ciudad competitiva e

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 31

internacional con un desarrollo empresarial basado en una alianza estratégica de los sectores públicos e privados.

Señor presidente ha sido leído el artículo tercero.

EL PRESIDENTE: Hay alguna modificación mismo.

EL SECRETARIO: No señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDE BELLO VILLABONA: Presidente pedirle a los Honorables Concejales que estamos e votación nominal de tal manera que no nos podemos retirar del recinto presidente.

EL PRESIDENTE: Por favor les informa a los Honorables Concejales que estamos en votación nominal, le agradecemos su presencia en sus curules, continúe señor secretario con la votación nominal.

EL SECRETARIO: Votación nominal para el artículo tercero Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO SI

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL SI

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA NO

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ SI

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ NO

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DIONICIO CARREO CORREA

JOHN JAIRO CLARO AREVALO SI

HENRY GAMBOA MEZA

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 32

NANCY ELVIRA LORA	NO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	SI
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	SI
URIEL ORTIZ RUIZ	NO
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	SI
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	SI
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	SI

Señor presidente la votación 9 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobado el artículo tercero del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Artículo cuarto, señor secretario.

EL SECRETARIO:

ARTICULO CUARTO:

OBJETIVOS: La plataforma informativa para la Cooperación Internacional Descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga, contara con los siguientes objetivos.

- Crear una plataforma informativa que permita actualizar, enriquecer y gestionar el conocimiento y manejo de la Cooperación Internacional Descentralizada para fortalecer el trabajo Institucional, mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de las instituciones locales, contribuir a incrementar los índices de desarrollo urbano por medio de instrumentos de cooperación Internacional y alianzas internacionales que apoyen y que acompañen aquellas iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 33

- Fortalecer la gestión de cooperaciones los gobiernos e instituciones locales entendiendo la cooperación como un proceso integral y participativo y no como un esfuerzo institucional aislado con miras a garantizar un mayor impacto.
- Mejorar la eficacia y propiciar el cumplimiento de metas comunes como la equidad y la inclusión social regional.
- Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y programas de desarrollo que orientara la gestión para la Cooperación Internacional Descentralizada incentivando el conocimiento mutuo y la generación de alianzas para la cooperación entre los actores locales e internacionales mediante un espacio que facilite la identificación de intereses comunes.
- Crear los lineamientos que oriente la gestión de Cooperación internacional y instrumentos de política pública que permitan la eficiente gestión de Cooperación prologar un mayor impacto de la ayuda con miras a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y sus capacidades y trabajo de manera sistemática en la gestión de procesos de cooperación.
- Construir a la estrategia local de cooperación para el desarrollo empresarial y la internacionalización de Bucaramanga identificando los ejes estratégicos y sus respectivas líneas temáticas, lo local hacia los cuales dirigir el proceso de gestión de recurso frente a la comunidad internacional global.
- Brindar acompañamiento y seguimiento a las iniciativas formuladas en el marco del encuentro.

Señor presidente han sido leído el artículo cuarto del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Votación nominal para el artículo cuarto por favor.

EL SECRETARIO: Llamado a lista ara votación nominal para el artículo cuarto Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 34

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL	SI
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	NO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	SI
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	NO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	si
DIONICIO CARREO CORREA	
JOHN JAIRO CLARO AREVALO	SI
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	NO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	SI
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	SI
URIEL ORTIZ RUIZ	NO
RAUL OVIEDO TORRA	si
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	SI
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	SI

Señor presidente la votación 10 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobado el artículo cuarto del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Continuemos con el artículo quinto señor secretario.

EL SECRETARIO:

ARTICULO QUINTO

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

Seguimiento al cumplimiento de los objetivos, el comité organizador deberá diseñar, implementar y realizar la evaluación de la plataforma informativa para Cooperación Internacional Descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga, en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente acuerdo

A sido leído el artículo quinto señor presidente

EL PRESIDENTE: Votación nominal para el artículo quinto por favor.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación nominal para el artículo quinto Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL SI

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA NO

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ NO

CLEOMEDES BELLO VILLABONA SI

DIONICIO CARREO CORREA

JOHN JAIRO CLARO AREVALO SI

HENRY GAMBOA MEZA

NANCY ELVIRA LORA NO

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ SI

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ SI

URIEL ORTIZ RUIZ NO

RAUL OVIEDO TORRA SI

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 36

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

SI

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

SI

Señor presidente la votación arrojó 11 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobado el artículo quinto del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Continuemos con el artículo sexto señor secretario.

EL SECRETARIO:

ARTICULO SEXTO:

VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Leído e artículo sexto señor presidente.

EL PRESIDENTE: Votación nominal para el artículo sexto, por favor señor secretario.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación nominal para el artículo sexto Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

NO

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

NO

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

SI

DIONICIO CARREO CORREA

JOHN JAIRO CLARO AREVALO

SI

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 37

HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	NO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	SI
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	SI
URIEL ORTIZ RUIZ	NO
RAUL OVIEDO TORRA	SI
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	SI
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	SI
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	SI

Señor presidente la votación arrojó 11 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobado el artículo sexto del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Continuemos con los considerandos, señor secretario.

EL SECRETARIO:

CONSIDERANDOS:

1. Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 226 establece que el Estado promoverá la Internacionalización de las relaciones política, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad y reciprocidad y conveniencia Nacional
2. Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 227 consagra que el Estado promoverá la integración económica social y política con las demás naciones y especialmente con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad e igualdad y reciprocidad
3. Que el acuerdo Municipal 014 de 2012, plan Municipal de desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible dentro del eje programático empleo

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 38

formal y productivo incluye dentro del programa.

3. Fortalecimiento económico y promoción de la ciudad en las condiciones requeridas para atracción de nuevos capitales hacia la ciudad a través de inversiones extranjera directa y de cooperaciones Internacionales fundamentado en los principios de construcción y promoción de la identidad local, dentro de este programa existe un subprograma denominado Marketing territorial para la atracción de capitales que busca definir la escala de valores elementos reverenciadores y característicos propios de nuestra ciudad para convertirlas en elementos que generen un sólido posicionamiento Nacional e Internacional fortaleciendo la identidad de los habitantes de la ciudad región buscando con ello atraer inversionistas turistas y visitantes hacia la región, para ello es necesario formular e implementar un plan de gestión y Cooperación Internacional.

4. Que el acuerdo Municipal 052 del 23 de diciembre del 2013 por el cual se autoriza al Alcalde para participar como miembro fundador de la agencia promoción de inversión INVES insantander tiene como propósito promover la inversión Nacional y extranjera en el Municipio de Bucaramanga y el Departamento de Santander.

Señor presidente han sido leídos los considerandos del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: votación nominal para los considerandos, hay alguna modificación.

EL PSECRETARIO: Si señor presidenta hay una proposición

EL PRESIDNETE: Por favor leerla están amble

EL SECRETARIO: Sobre los considerandos, incluir un considerando así:

- Que la ley 406 de 1997 por medio del cual se aprueba la convenio Viena sobre derechos de los tratados entre Estados y organizaciones

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 39

internacionales, proposición presentada por 7 Honorables Concejales.

Leída la proposición señor presidente.

EL PRESIDENTE: Votación nominal por favor.

EL ESECRETARIO: Llamado a lista para votación nominal de la proposición de los considerandos, Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL SI

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA NO

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ SI

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ NO

CLEOMEDES BELLO VILLABONA si

DIONICIO CARREO CORREA

JOHN JAIRO CLARO AREVALO

HENRY GAMBOA MEZA

NANCY ELVIRA LORA NO

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ SI

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ SI

URIEL ORTIZ RUIZ NO

RAUL OVIEDO TORRA SI

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ SI

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ SI



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 40

Señor presidente la votación arrojó 11 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobados los considerandos con la proposición.

EL PRESIDENTE: por favor secretario lea la exposición de motivos.

EL SECRETARIO:

EXPOSICION DE MOTIVOS: De la mano de un gobierno progresista responsable comprometido humano y técnicamente organizado para responder los retos de una ciudad dinámica se ingenio el plan de desarrollo 2012, 2015 Bucaramanga capital sostenible con la participación de todos lo actores sociales técnicos y políticos comprometidos con nuestra ciudad y a partir de cuatro dimensiones travesarles entorno a la sostenibilidad.

1. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA
2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
3. SOSTENIBILIDAD URBANA
4. SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA

El plan de desarrollo 2012, 2015 Bucaramanga Capital Sostenible pretende desarrollar una política de gobierno que integre un modelo de ciudad sostenible con la protección visionaria de una Bucaramanga respetuosa y equitativa con sus ciudadanos donde se garanticen las mejores condiciones de desarrollo armónico en perfecta armonía con su entorno natural cultural y urbanístico.

Bucaramanga Capital Sostenible es un plan de desarrollo que piensa en la persona como eje de sus políticas de desarrollo respetando los principios de equidad atención en su bienestar y satisfacción de sus necesidades básicas en materia de servicios públicos movilidad, vivienda, salud, educación seguridad cultura y recreación factores todos compensados en una ciudad comprometida con su entorno natural con sus recursos ambientales y con unas mejores condiciones de habitabilidad que en síntesis se traducen en un objetivo común y calidad de vida, es así como se busca la

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 41

construcción de una plataforma o conjunto de estrategias organizacionales y logísticas encaminadas a la transformación propia, cultiva de Bucaramanga su Área Metropolitana y regional que haga sostenible la inserción de la economía local en los mercados globales y busca incorporar de manera concertada entre los actores institucionales aspectos tan vitales como el desarrollo tecnológico de la producción a través de servicios especializados de los centro de desarrollo productivo, centro diseño de innovación CENLI, la asociatividad de los sectores productivos y de prestación de servicios con ventaja comparativas competitivas la implementación en las TIC par dar volares agregados a los procesos productivos si de comercialización el fomento a l creación de empresas mediante incubadoras de alto empeño la formación de empresarios en gerencia global y gobierno corporativo de apoyo a las redes de emprendimiento y normalización la estandarización la formalización y la formulación de proyectos empresariales para aprovechar los recurso de financiamiento principalmente públicos de cooperación internacional, bajo este panorama es necesario entender la cooperación internacional de desarrollo y ayuda oficial del desarrollo OAODE como el conjunto de acciones organizadas entre diversos actores público, privados con el fin de promover el progreso social y económico entre su países; existen diferentes modalidades con seccionales de ayuda como son:

Cooperación técnica  
Cooperación financiera  
Pasantías  
Seminarios y cursos o talleres

Proyectos de Cooperación Internacional deben contribuir al logro de las metas generales de desarrollo definidas en el nivel Nacional internacional en la actualidad ella están establecidas de la siguiente manera.

A nivel internacional, los objetivos de desarrollo del milenio y las metas prevista en estos sobre los cuales la comunidad internacional se ha puesto de acuerdo con un horizonte al año dos 2015 con

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 42

ellos se alcanzo un avance muy significativo en la agenda de cooperación al desarrollo.

Los objetivos de desarrollo dl milenio previstos alcanzar para el año 2015 son:

- Radicar la extrema pobreza y el hambre, nombrar la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH sida, paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo

La cooperación internacional sea alineado a estas metas para buscar una mayor coordinación d en los esfuerzos institucionales entre gobiernos agencias fundaciones OENG embajadas entre otros, para establecer las líneas de trabajo conjunto, es importante llamar la atención en referencia al ultimo objetivo del milenio denominado fomentar una asociación formada para el desarrollo, este ultimo establece la necesidad de incluir a varios sectores de la sociedad para el alcance de las metas del milenio de aquí de Colombia halla promovido las alianzas globales entre los diferentes actores de desarrollo lo cual a traído como resultado un nuevo escenario de relaciones de cooperaciones descentralizada.

A nivel Nacional existe el plan Nacional de desarrollo, la estrategia nacional de cooperacion internacional igualmente los planes de desarrollo departamental y Municipal, la cooperación descentralizada es le mecanismo más efectivo para que las ciudades y los actores locales accedan a recursos valiosos de cooperaciones internacionales, es un cooperación ágil que respalda los procesos de desarrollo de manera más impactante y dinámica este instrumento de gestión internacional busca que los dirigentes de las ciudades los lideres sociales entre otros presten vínculos con los gobierno autónomos, imputaciones, gobiernos y Municipalidades descentralizadas para así poder intercambiar experiencias sociales, asociarse, accede a recursos, establecer y

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 43

participar en redes internacionales entre otras acciones involucradas en los procesos de desarrollo de una región.

La descentralización propicia una mayor relevancia de las intervenciones permitiendo las transferencias de conocimiento a un saber ligados ámbitos focales no centralizados. Estos a permitido cosechar la autonomía de los territorios para la interacción con el mundo buscando así nuevos beneficios socioeconómicos contribuyendo al progreso local y a la calidad de vida de los habitantes.

En Colombia el proceso de inserción de las entidades territoriales en redes internacionales y las firmas de hermanamientos sea generado de manera paulatina fragmentada así responde a las condiciones particulares de desarrollo y potencialidades del territorio es importante anotar que con la crisis actual nos encontramos un proceso de adaptación que obliga a buscar nuevas formas de cooperación entre los entes descentralizados con quienes se venía trabajando, a demás el crecimiento de la economía Colombiana de los últimos años a hecho que pasemos de ser un país de renta media baja a un país de renta media alta en lista de beneficiarios estipuladas por la CADE Comité de ayudas para desarrollo esta nueva condición hacen que las ayudas oficiales del desarrollo disminuyan y sean orientadas otros países considerados de renta media baja, o altamente endeudados, ahora bien a pesar de este panorama la situación de conflicto particular que a vivido Colombia en los últimos año y los altos niveles de inequidad lleva a que siga siendo prioritario para algunos países importando continúe como receptos de ayudas para proyectos específicos.

La cooperación internacional descentralizada diseñada por dos ejes de acciones eficientes de la promoción del mejor y mas eficaz del proceso local humano y sostenible y la aplicación de las más creativas formas de democracia local y participativa y directa para que esos dos ejes funcionen lo más imprescindible es la organización de la gente en asociaciones libres como vecinos y habitantes del territorio en el que sea

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 44

descentralizado de modo que el poder jerárquico se trasformen en poder local influyente y participativo, de esta manera toma de gran importancia la gestión de recursos de cooperación internacional a nivel Municipal a través de la participación de Bucaramanga el programa de ciudades sostenibles dirigido al banco interamericano de desarrollo Big, y otras organizaciones mundiales Cepat, ONU, banco mundial y gobiernos Nacionales de otros países, por esta razón es necesario entender la cooperación internacional descentralizada como un componente fundamental dentro de los esfuerzos por construir una Bucaramanga competitiva internacional dentro de un marco de intervención basado en la política pública de desarrollo empresarial e internacionalizado como una alianza estratégica de los sectores públicos-privados con la iniciativa de emprender esfuerzo para la organización de un encuentro entre oferta de cooperación presenta por los organismos internacionales y la demanda de cooperación claramente justificada por los actores locales que sirva de escenario para fortalecer institucionalmente la construcción de la plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga.

La justificación global de la plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio e Bucaramanga legitima en la medida que todas las acciones proyectadas discutidas y analizadas desde el mismo permitan la interacción y conocimiento mutuo, la actualización del crecimiento de dichos temas permitan la identificación de intereses comunes que concurren al sufrimiento de iniciativas concretas y acciones puntuales pero sólidamente sostenibles en beneficio de Bucaramanga como promotor del desarrollo regional y conlleven a dar respuesta a todas esas inquietudes, temores, certezas, dudas, afirmaciones acerca de la cooperación internacional descentralizada y su papel desarrollado dentro y progreso del Municipio.

La plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo del

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

Municipio de Bucaramanga se convierte en un punto de encuentro de los diferentes actores del Municipio de Bucaramanga que busca la gestión de conocimiento de cooperación y para fortalecer el trabajo funcional, mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de cooperación de las instituciones locales a partir de la creación de la plataforma de información así como la sistematización, experiencias, lecciones aprendidas en los diferentes proyectos y programas de desarrollo que orientara la gestión para la cooperación información descentralizada, tiene como propósito articular los intereses, relaciones y recursos de oferentes internacionales demandantes locales de cooperación mediante la identificación de iniciativas fortalecimiento de actores y generación de programas conjuntos contribuyen al desarrollo empresarial y la internacionalización de Bucaramanga, ya el esfuerzo será articulado por la oficina de asuntos internacionales del Municipio de Bucaramanga OFAI.

Señor presidente a sido leída la exposición de motivos de proyecto de acuerdo, existe una proposición.

EL PRESIDENTE: Leer la proposición señor secretario.

EL SECRETARIO:

PROPOSICION: Modificar la exposición de motivos del proyecto de acuerdo 060 por el cual quedara así.

Exposición de motivos: El plan Municipal de desarrollo Municipal 2012, 2015 Bucaramanga Capital Sostenible que pretende desarrollar una política de gobierno que integre un modelo de ciudad sostenible con la prospección visionaria de una Bucaramanga respetuosa y equitativa con sus ciudades donde se garanticen las mejores condiciones de desarrollo económico en perfecta sintonía con su entorno natural cultural y urbanístico, así mismo en concordancia con el plan de desarrollo Municipal busamos...

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 46

encuentro, discusión e información sobre cooperación internacional descentralizada encomendadas a la formación productiva de Bucaramanga y su Área Metropolitana y regional que haga sostenible en la interacción de la economía local de mercados globales y busca incorporar de manera concertada de los actores institucionales aspectos tan vitales como el desarrollo tecnológico o de la producción a través de servicios especializados de los centro de desarrollo productivo CDP del centro de diseño e innovación CENDI la asociación de los sectores productivos de prestación de servicios con ventajas comparativas y competitivas la implementación de la TIC para la dar valores agregados a los procesos productivos y de comercialización el momento a la creación de empresas mediante incubadoras de alto desempeño en la formación del empresario en gerencia global y gobierno corporativo del apoyo a las redes de emprendimiento la normalización y estandarización la formalización y la formulación de proyectos empresariales para aprovechar los recurso financiamiento principalmente públicos de cooperación internacional.

En este contexto es necesario entender la cooperación internacional descentralizada como el mecanismo para que las ciudades y actores locales accedan recursos financieros y técnicos de cooperación internacionales es una cooperación ágil que respalda los proceso de desarrollo local de manera más impactante y dinámica este instrumento de gestión internacional busca que los dirigentes de las ciudades, los lideres sociales entre otros estrechen vínculos con los gobiernos autónomos diputaciones, ayuntamientos y municipalidades descentralizadas para así poder intercambiar experiencias, asociarse acceder a recursos establecer y participar en redes internacionales, entre otras acciones involucradas en el proceso de de desarrollo de una region, la descentralización propicia una mayor relevancia de los intervenciones permitiendo las transferencias de conocimientos y de un saber hacer ligado a ámbitos locales no centralizados. Esto a permitido

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 47 .

progreso local y la calidad de vida de sus habitantes, de esta manera toma gran importancia la gestión de recursos de cooperación internacional a nivel municipal a través de la participación de Bucaramanga en el programa, ciudades sostenibles dirigido por el banco interamericano de desarrollo BID y otras organizaciones mundiales QUEPAD, ONU, BANCO MUNDIAL y gobiernos nacionales de otros países, por esta razón la cooperación internacional descentralizadas se convierte en componente fundamental entre los esfuerzos por contruir una Bucaramanga competitiva e internacional dentro de un marco de intervención basado en una política publica de desarrollo empresarial e internacionalización como una alianza estratégica del los sectores públicoprivado con iniciativa de emprender esfuerzos para la realización de un encuentro entre la oferta de cooperación presentada por los organismos internacionales y la demanda de cooperación que raramente identificada por los actores locales que sirva de escenario para fortalecer institucionalmente la instrucción de la plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo empresarial del municipio de Bucaramanga. La justificación global de la plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo empresarial del municipio de Bucaramanga, se legitima en la medida en que todas las acciones proyectadas, discutidas y analizadas desde el mismo, permitan la interacción, el conocimiento mutuo, la actualización de requerimiento en dichos temas que permitan la identificación de intereses comunes que procuren el surgimiento de iniciativas concretas y acciones puntuales pero sólidamente sostenibles en beneficio de Bucaramanga como motor de desarrollo regional y conlleven a dar respuesta a todas las inquietudes, temores, certezas, dudas, afirmaciones acerca de la cooperación internacional descentralizada y su papel dentro del desarrollo del progreso del municipio.

La plataforma informativa para la cooperación

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

diferentes actores de municipio de Bucaramanga, que busca la gestión de conocimiento en cooperación para fortalecer el trabajo institucional, mejorar la toma de decisiones y la transferencia de experiencias de cooperación de las instituciones locales a partir de la creación de una plataforma de información así como la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas de los diferentes proyectos y programas de desarrollo que orientara la gestión para la cooperación internacional descentralizada, tiene como propósito articular los intereses acciones y recursos de oferentes internacionales y demandantes locales de cooperación mediante la identificación de iniciativas fortalecimiento de actores y generación de programas conjuntos que contribuyan al desarrollo empresarial de la internacionalización de Bucaramanga. Tal esfuerzo estaría articulado por la oficina asesora de asuntos internacionales del Municipio de Bucaramanga OFAI, tiene pie de página, "tiene pie de pagina que dice así tomado del maula de cooperación descentralizada quinta versión 2012 publicación realizadas en área de cooperación de agencias de cooperación de interccion de Medellín en el Área Metropolitana ASI para la Alcaldía de Medellín pagina 20.

Señor presidente a sido leída la proposición, y se leyó el pie de pagina Honorable Concejal, señor presidente ha sido leída la proposición presentada por 7 Honorables Concejales.

EL PRESIDENTE: Votación nominal, para la exposición de motivos para la proposición hecha y leída por la secretaria

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación nominal de la exposición de motivos Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL

SI

MARIA ANTOJEFZ CAPCIA

NO

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 49

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	NO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARREO CORREA	
JOHN JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	NO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	SI
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	SI
URIEL ORTIZ RUIZ	NO
RAUL OVIEDO TORRA	SI
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	SI
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	SI

Señor presidente la votación arrojó 11 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobada la exposición de motivos del proyecto de acuerdo

EL PRESIDENTE: Señor secretario con el preámbulo del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO:

PREAMBULO: En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 13 de la Constitución política.

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 50

proyecto de acuerdo, me permito leer las proposición señor presidente.

EL PRESIDENTE: lea la modificación

EL SECRETARIO:

Modificar el preámbulo, en ejercicio de su atribuciones constitucionales y legales especiales conferidas en el artículo 313, 326, 227, 287, 288, de la constitución política y la ley 406 de 1997 y proposición presentada por 11 Honorables Concejales, señor presidente leída la proposición, leído el preámbulo con la modificación, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Leído el preámbulo con la modificación, votación nominal señor secretario

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación nominal del preámbulo del proyecto de acuerdo, Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL SI

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA NO

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ SI

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ NO

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DIONICIO CARREO CORREA

JOHN JAIRO CLARO AREVALO

HENRY GAMBOA MEZA

NANCY ELVIRA LORA NO

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 51

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

SI

URIEL ORTIZ RUIZ

NO

RAUL OVIEDO TORRA

SI

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

SI

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

SI

Señor presidente la votación del preámbulo arrojó 11 votos positivos, 4 votos negativos, siendo aprobado el preámbulo.

EL PRESIDENTE: Título del proyecto, señor secretario es tan amable.

EL SECRETARIO: Proyecto de acuerdo 060 del 6 de octubre de 2014 por medio del cual se crea la plataforma informativa para la cooperación internacional descentralizada y desarrollo empresarial del Municipio de Bucaramanga.

Leído el título del proyecto de acuerdo señor presidente.

EL PRESIDENTE: Votación nominal para el título por favor.

EL SECRETARIO:

Llamado a lista para votación para el título del proyecto de acuerdo, Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNAI VERGAL

SI

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

NO

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 52

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ NO

CLEOMEDES BELLO VILLABONA SI

DIONICIO CARREO CORREA

JOHN JAIRO CLARO AREVALO

HENRY GAMBOA MEZA

NANCY ELVIRA LORA NO

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ SI

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ SI

URIEL ÓRTIZ RUIZ NO

RAUL OVIEDO TORRA SI

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ SI

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ SI

Señor presidente la votación del título del proyecto de acuerdo arrojó 11 votos positivos, 4 negativos del proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Quieren los Honorables Concejales que este proyecto de acuerdo vaya para sanción del Alcalde, votación nominal.

EL SECRETARIO:

Llamado a lista para votación NOMINAL, Honorables Concejales.

CARME LUCIA AGREDO ECEVEDO

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 53

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	NO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	SI
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTINEZ	NO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	si
DIONICIO CARREO CORREA	
JOHN JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	NO
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	SI
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	SI
URIEL ORTIZ RUIZ	NO
RAUL OVIEDO TORRA	SI
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	SI
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	SI

Señor presidente la votación arrojó 11 votos positivos, 4 negativo, si este Concejo que este proyecto de acuerdo se convierta en norma Municipal señor presidente

EL PRESIDENTE: Continué con el orden del día señor secretario, sin antes agradecerle al doctor Javier de la OFAI y a la doctora Katherine por sus opiniones y existo con este proyecto de acuerdo, continuamos señor secretario con el orden del día.

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 54

EL SECRETARIO: SEXTO PUNTO: Proposición de fecha 1 de octubre del 2014 Control Político tema, Transporte publico Taxis,

CITADOS: Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, Director General de la Dirección de Transito de Bucaramanga Doctor RAFAEL ORACIO NUÑEZ LA TORRE

INVITADOS:

-Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, señor Brigadier General NELSON RAMIREZ SUAREZ.

-Contralora Municipal, Doctora MAGADA MILENA AMADO GAHONA.

-Directora de la Oficina Ministerio de Trabajo, Seccional Bucaramanga, doctora OFELIA HERNANDEZ ARAQUE.

-El Delegado para Santander de la Súper Intendencia de Puertos y Transportes, Doctor RICARDO VEGA.

Señor presidente me permito informar que en este momento para esta sesión.

EL PRESIDENTE: Quienes están presentes, señor secretario.

EL SECRETARIO: Se encuentra presente un delegado de la Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, es el doctor ALDEMAR DIAZ que es el Subdirector de Transporte; también esta presente hace unos minutos doctor RAFAEL HORACION NUÑEZ LA TORRES que es Director General de Transito de Bucaramanga, se encuentra presente el Mayor Jorge Salinas, en representación de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se encuentra presente el doctoro Cesar Arciniega el secretario General de la Contraloría Municipal., la doctora Ofelia Hernández Araque, Directora de la Oficina de Trabajo seccional Bucaramanga, también se encuentra presente el doctor Edward

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 55

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Honorable Concejal Carme Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORBLE CONCEJAL CARME LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor presidente, muy buenos días nuevamente inicio pidiéndole disculpas a quienes asisten el día de hoy a al plenaria y quiero aclarar los Honorables Conejales especialmente a los asistentes que en ningún momento se hizo una citación a trasportadores ni empresas de taxis este debate fue cita a Centro Político de unas citaciones que están presentando y que e recogido de varios amigos esto es un debate de control político, por que me han pedido el favor que varios quieren hablar inclusive, inscribirse en el día de ayer esto es diferente a un cabildo abierto ustedes pueden promoverlo y participar. El Concejo de la ciudad, ustedes han pedido algunos que se le escuche en sesión informales diferente y se podría dar la posibilidad si el Concejo lo aprueba que se escuche algunos veedores algunas persona interesadas en el día de hoy han llegado, pero es diferente a un cabildo abierto donde todos pueden participar y les sugeriría si están interesados que lo organicen, pero por hoy es un tema de Control Político citado pro el Concejo de la ciudad, especialmente por la suscrita aprobada por todos los Honorables Concejales los 19 Concejales que también están preocupados, interesados en el tema, señor presidente a raíz que estaba citado para las 8 de la mañana, la directora de la oficina del Ministerio de trabajo la Doctora Ofelia, que por un compromiso a ultima hora se retiro esta muy interesada en participar, por que es un tema que se debe tratar, a la seguridad social de los conductores de taxis, ella esta abierta asistir en próximas ocasiones, e igualmente se invito al General de la Policía, esta aquí un mayor no se un coronel pero el a estado muy atento al tema, igualmente a la Contraloría Municipal no se si esta acá que también, a si doctor gracia por esta aquí, a la defensoría del pueblo el doctor Javier esta aquí el encargado el observatorio de movilidad que quiere participa de la actividad el día de hoy del debate y fueron citados el área

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 56

que estuvo puntual y ha estado toda la mañana en Conejo de la Ciudad, quiero llamar la atención especialmente lo que se ha presentado para este debate, inicie con un cuestionario sencillo pero después de empezar a indagar a profundizar en los temas una cosa llega a la otra y se encuentra uno con muchas sorpresas, por eso el tema de hoy se debe dividir en dos partes, uno la clonación, gemelos, piratería de taxis que se están presentando en la ciudad de Bucaramanga con la incorporación de nuevos taxis, que contribuye lógicamente al caos vehicular que esta viviendo Bucaramanga, no solo con la clonación, gemelos, piratería, el segundo tema es la seguridad social para los conductores de taxis, es un tema social bastante grave que se esta presentado no solo en Bucaramanga en toso el país, por la expedición de un decreto nefasto del Gobierno Nacional 1047 del 2014, les pues les diré cundo se me pase, quiero llamar la atención señor presidente es un debate tan importante que no invite absolutamente a nadie de transportadores ni a los que se han echo presencia, llegaron pro que lo medios d comunicación y se enteraron por los medios de comunicación, no es importante para el Área Metropolitana ni par la dirección de transito y lo dijo con todo respeto doctoro Rafael Horacio vive muy pendiente del Concejo viene a todas las citaciones, pero nosotros por reglamento interno cuando enviamos una proposición deben respondernos con tiempo, yo se que usted tiene que delegar esas funciones que esos funcionarios que usted le delega que lo colaboren en responder no lo hacen, en ese tema doctor Rafael Horacio mire como esta funcionando la dirección de transito frente pero mas me llama la atención el Área Metropolitana la doctora Consuelo no se encuentra presente, no se si va a venir creo que hay un representante del área no se, usted es el que lo va a representar, la doctor ano viene mando alguna excusa dice que la doctora Consuelito va a venir no se, por que me llama mas la atención del Área Metropolitana siéndola autoridad terrestre de trasporte del Área Metropolitana les voy contar lo que me paso, hace 4 meses perdón en agosto 4 exactamente pedi p deracho de ración

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 57

doctora Consuelo preocupada y le envié un oficio por que no me han dado respuesta que lo necesitaba para un control política y no me dieron respuesta y eso ocurre con un servidor publico, con un Concejal, como será con la gente del común cuando pasa derechos de petición o es que no tiene el personal cómodo para que le ayude para contestar estos derechos de petición, ahí una subdirección de transporte en esa entidad que por lo que veo es la responsable, según lo que investigue no conozco como manejan esa autoridad de transporte por que allí, por que hasta hora me doy cuenta que hay un subdirección de transporte y es que no tienen los funcionarios para que responda estos derechos de petición tres mes par que me respondieran el derecho de petición dos días me lo entregaron, he dejado constancia aquí, e dejado constancia a la doctora Consuelo que rematadas a las entidades de control por que ella es responsable solidariamente a sus subalternos quienes ella delega no le responden, si no funciona cámbielos, le dije a la doctora Consuelo telefónicamente.

Yo quiero iniciar el debate y e traído unas diapositivas no se quine me ayude con las diapositivas para que entendamos un poco el tema no crea no es fácil, me toco asesorarme un equipo de trabajo, unidades de apoyo para entender bien el tema.

Existe Honorables Concejal Cleomedes Bello

El decreto 172 del 2001 por medio del cual se reglamenta el servicio publico de taxis de transporte terrestre automotor individual de tras pasajeros de vehículos tipo taxi, hay habla de quienes son las autoridades de transporte, en el artículo 8 son autoridades de transporte pase a la siguientes, jurisdicción nacional del Ministerio transporte, la jurisdicción distrital o Municipal alcaldes metropolitanos y la jurisdicción del Área Metropolitana de conformidad con la ley, en este caso la autoridad de transporte es el Área Metropolitana de Bucaramanga, autoridad única de transporte pero no es así, lo mismo lo digo la doctora Consuelo con toda la razón, por que la

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 63

legal o no es legal también aspiro que el subdirector nos informe.

El decreto 688 del 2001 por aquí esta ley es muy antigua habla de las renovaciones o reposición este un tema que también les pido a los Honorables Concejales, por que más adelante viene que e renovación o reposición y aquí vienen la ley el decreto el su artículo segundo dice:

La renovación consiste en la venta de un vehículo de transporte público para adquirir un vehículo de un modelo anterior dentro de la vida útil determinada por ley, creo casi 5 años, la reposición consiste en sustituir un vehículo que ha alcanzado el termino de su vida útil por otro nuevo y de menor de la vida útil determinada por la ley, el proceso de renovación y reposición del parque automor un incremento la capacidad la transportadora de la empresa, el acuerdo metropolitano 005 de 2012 se habla por medio del cual de dicta unas medidas en materia de servicio publico de transporte terrestre automor individual de pasajeros tipo taxi, estableció como mecanismo de control y vigilancia del parque motor metropolitano el adhesivo que contiene el código de barra en la calcomanía taxi legal ubicado en el panorámico delantero y otro en el parabrisas trasero, todos nos hemos montado en un taxi y son muchísimos los taxis hay una calcomanía que dice taxi legal ha un código de barras si mas o menos se ven en la foto dice taxi legal el nombre de la empresa donde esta afiliado y un numerito verde, resulta que aquí doctoro Rafael Horacio tan importante es su presencia el día de hoy, yo se que usted lleva poco y ya, pero cuando se hablo aquí como se va a controlar esa tarjetica esa calcomanía de taxi legal se nos anuncio que en próximos días hace 3 años si no estoy mal se iba a comprar con un aparatico y revisar para hacer controles de taxis legales para sabe si era legal la calcomanía en que quedo la compra de ese aparatico doctor para verificar que era un taxi legal no se por que so se hablo hace 3 años usted no estaba, como los hombres pasan las instituciones quedan usted lo sabe como lo sabemos todos hoy ahí mañana no, es responsable de la entidad así sea delegado doctora Consuelo bienvenida estaba

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 64

aclamando por su presencia llego en el momento mas importante doctora he puesto en consideración varias temas que yo creo la ponga al tanto el subdirector de trasporte que llame nuevamente doctora y quiero este recuento del derecho de petición que le pase desde hace 3 mese que me toco llamarla por que no me respondieron usted doctora es responsable de una entidad, pero usted tiene su subalterno y creo que acaban de decirme que el señor es el subdirector de trasporte y usted me dice que el subdirector es el competente de? Doctora esto no solamente la investigaciones son para usted también par quien usted delaga porque si no responde y usted delego que pasa con esas labores, la investigación es interna las entidades de control tendrán conocimiento de esta irregularidad no es presunta lo que me paso a mi no me contestaron y le decía a los compañeros, si eso me pasa a mi como Concejal como será el común de la gente, no les contestan o es que hay muy poco persona el la entidad, usted tiene dos funciones importantes que es autoridad de trasporte y autoridad ambiental o es que esa autoridad de trasporte le esta que dando pequeña y no tiene el personal competente o que pasa, una restructuración doctora verifique que esta pasando allá, pero eso se lo dejo a usted doctora analícelo, y ahora quisiera saber cuantos taxis están circulando en el área metropolitana y cuantos están censados en el área metropolitana por que de acuerdo a lo que usted nos manifestó en varias oportunidades en el Área metropolitana, que aquí lo a manifestado el director de transito ahí 7.200 taxis más los del Municipio del área, que hay un censo de taxis metropolitanos que aparecen 6.608, el aérea metropolitana en el 2009 mediante contrato 060 del 2009 hizo un contrato cuyo suministro del sistema de información parque automotor del área metropolitana igualmente hizo un contrato 066 en el 2009 que el objeto era suministrar el servidor del software esta información se encuentra implementada y esta funcionando quien maneja esa información esta sesgada, funciona me puse a buscar en internet encontré unos hallazgos de la Contraloría Departamental porque no esta funcionando este software si funcionara doctora Consuelo tenga la seguridad no ocurría lo que esta y ya a ocurrido, por que elabora este decreto el

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 65

4012 habla que están en la línea tenga la seguridad que si esta conectada con todas las entidades contraloría, tránsito del área metropolitana, Sijin, Policía, Fiscalía no va a ocurrir lo que le voy a demostrar ahorita lo que está ocurriendo, les voy a decir el tema que es clonar tenía con función que clonar era mismo de gemelo, y pedí un concepto al ministerio y dice clonar de una placa se sacan dos Honorables Concejales de una placa se sacan dos eso es clonar eso es lo que yo investigue y si estoy equivocada doctora Consuelo yo le pido el favor que me aclare los que saben del tema, y que gemelo igual número de placa todas las características son iguales, por eso es tan importante el código de barras, doctor Rafael Horacio por si usted tiene esa maquinita que anunciaron hace varios años el director de tránsito que la debido adquirir le ayudaría mucho saber si son taxis gemelo, legales o ilegales, como se hace una clonación el decreto 688 como leí anteriormente él habla que cumplida su vida útil se sustituye o se repone por otro, aquí tengo doctora Consuelo la Contraloría las IAS que se encuentran presentes me encontré y me llegó un documento muy delicado, área metropolitana una dirección de tránsito existe un cuadrito usted lea de paso donde se dan presuntas irregularidades o clonaciones en Bucaramanga si hay una del 2013 pero esa es anterior le decía al doctor Rafael Horacio los hombres pasan las instituciones quedan y usted tiene una gran responsabilidad para entrar a depurar esto pero están importante el software que halla más trasparencia en este manejo del censo que se hizo en el 2009 según tengo entendido de los vehículos registrados en el área metropolitana, le voy a leer de manera rápida hay un vehículo de palca xvk 355 que se fue a una área metropolitana lo registro en el año 2002 lo cambio hizo reposición y nació en la placa xv0102, pero a su vez doctora no se como se llame esto el área metropolitana en el 2007 ojo esto fue en el municipio del área metropolitana en el 2005 esta placa xvk 355 esta misma placa en el área metropolitana fue ingresada y surgió otra placa sud 705 con capacidad transportadora 576 fecha de trámites 11 05 2007 luego el otro dos años después tarjeta de operación 5, luego el otro vehículo de placas xvk502 en el área metropolitana dos placas en el área metropolitana en la dirección

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 66

de tránsito nace con esta misma placa el xdt 558 pero en el área metropolitana nace con esta misma placa otra placa ESUD 727 con registro de capacidad transportadora 05 91 tarjeta de operación 6 pero el trámite se hizo ojo doctora en el Municipio del área metropolitana en el 2006 y el área metropolitana que usted hoy dirige apareció en el 2007 otra placa pero hay cantidad que me a llegado que estoy asustada esto es acotejo simple vista lo hoy otro vehículo XVK 587 la misma placa tanto en el Municipio del área como en el área metropolitana la misma placa nacen dos una en la dirección de tránsito nace la XV060 y en el área metropolitana con la misma placa nace el SCUD 789 la primera con el Municipio del área en el 2005 y en el área metropolitana que usted preside y con un subdirector de transporte que no se desde cuando este ahí si en esa época o después en el 2007 y así sucesivamente por que si pongo a leerla no termino esto que se llama si de una placa nace dos vehículos diferentes con placas diferentes para mí se llama clonación o estoy equivocada ojala este equivocada por que resulta que de todos los vehículos no ocurre lo mismo ojala este equivocada por eso lo dije presuntas clonaciones, irregularidades entonces yo si quisiera saber ahí una del 2013 que este vehículo no todos por que me puse a comparar toda la información le pedí al área metropolitana de las direcciones de tránsito del área de la misma subdirección del área un vehículo de placas XVK 404 nació con la misma placa en el Municipio del área y el área metropolitana con otra placa en el 2013 la una hizo el evento en el 2008 y la otra en el 2013 yo quiero saber como se llama eso clonación, casualidad, entonces para mí lo que yo e averiguado ojalá este equivocada hay unas presuntas clonaciones ahí ojala se investigue pondré en conocimiento en las entidades de control y ahí muchísimas más y no todas y no se en que empresa este matriculado de donde vienen estas presuntas irregularidades no se doctora Consuelo para terminar este tema ahí algo que me preocupa no se si sea cierto espero que ustedes me aclaren tengo entendido que le fueron entregados pal fondo de seguridad ciudadana al ponal, la fiscalía, ejército unos cupos para seguridad ciudadana, eso me comentaron yo hice la misma cara el General de la Policía y aclaramos la fiscalía y esta en esa

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 67

investigación 60 cupos que paso con esos cupos quienes se los asignaron, yo si quisiera tener calridad y si es una respuesta reservada como es para unas entidades de seguridad ciudadana por favor me informen a que empresas fueron asignadas por que serian cupos que estarían manejando las empresas como lo asignaron, si es cierto por seguridad ciudadana eso es una respuesta que por seguridad lógicamente le pediría de manera reservada como le digo para el fondo de seguridad ciudadana que maneja el ponal fiscalía y ejercito, policia quiero solicitar esa información para terminar ese tema de las presuntas clonaciones de taxis como le digo el gemelo como ocurrió hace pocos días el director de transito dijo ahí clonaciones y esta grabado usted doctor yo estaba poniéndole mucha atención a su intervención y esta grabado y le tengo el acta usted no se si fue que se equivoco ahí esta el acta y no lo me deja mentir que la movilidad por que yo trato de ponerle atención a las intervenciones de los secretarios y ahí esta y se la voy entregar para que verifique corrija que si existen clonaciones usted me dijo que la movilidad en Bucaramanga se debía a la cantidad de clonaciones a los vehículos que pasaban jubilados y entonces queda con el cupo el taxi y el taxi que sale va jubilado empieza ahí el trasporte informal y aumentarse en la ciudad de Bucaramanga el fenómeno que se esta dando del tema del movilidad que ha presentado caos en la ciudad de Bucaramanga, por que es que el caos no es Florida, en Girón, ni en Piedecuesta es en Bucaramanga que se vienen todos los taxis del área a trabajar en Bucaramanga por que es la mejor plaza entonces la verdad que me preocupa ese tema por que esto es un circulo vicioso le dan de baja y hacen reposición pasa el trasporte ilegal, el taxi legalmente constituido paga impuesto les ponen todas las multas y el trasporte ilegal nada aquí falta es autoridad para hacer ese control.

El otro tema voy hablar y voy a tratar de ser muy breve por lo que han pedido muchas personas que no fueron citadas pero llegaron aquí a través de la publicación que se hizo del debate, lo relacionado con del decreto 1047 del 2014, eso es un tema social gravísimo no solamente en Bucaramanga si no el país mire el decreto 1047 del 2014 por cual se

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 68

establece eso fue anunciado por el señor presidente con bombos y platillos en plena campaña todo el mundo feliz por que iban a tener seguridad social a los conductores por el cual se establece normas para asegurar la afiliación al sistema integral de seguridad social de los conductores del servicio público de transporte terrestres automotores individual de pasajeros vehículo taxi, se reglamentan algunos aspectos del servicio para su operatividad y se dictan otras disposiciones, resulta que ahí habla el artículo segundo, seguridad social para los conductores yo creo que esto fue lo que atrajo ustedes que están ahí presentes cuando se hablo, lo conductores de los equipos destinados a publico de transporte terrestres automotores individual de pasajeros en vehículo taxi deberán estar afiliados o cotizantes a sistema de seguridad social y no podrán operar sin que se encuentre activos en los sistemas de salud y pensión y riesgos laborales, el articulo séptimo se adiciona el siguiente artículo del decreto 172 del 2001, artículo 58 seguro de accidentes personales que es totalmente diferente a la seguridad social por que les leo esto, por que ahorita ustedes se van a dar cuenta como le están sacándole 15 a la ley, las empresas de servicios públicos de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos tipo taxi deberán lo conductores deberán tener un seguro de accidentes personal es totalmente diferente al seguro que tienen por riesgo por todo riesgo es para el conductor tipo taxi deberán tomar con compañías de seguros autorizados para crear en Colombia una póliza de accidentes personales que ampare a los conductores de vehículos taxis con al menos la cobertura de los riesgos, habla la ley los siguientes riesgos esto lo debe tomar la empresa se transporte y lo debe exigir el área metropolitana esto es para todo el país, esto no es solamente para Bucaramanga, pero mire lo que esta pasando aquí y en muchas partes del país, el artículo octavo, habla del sistema de informaciones de registro de conductores doctor Consuelo este decreto de este año las autoridades Municipales deberán implementar y mantener autorizado el registro de control en línea y en tiempo real permiten identificar plenamente a los conductores de los vehículos de servicio público de transporte

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 69

individual y de pasajero en su jurisdicción el vehículo que cada uno de ellos conduce eso esta bien por que se va a controlar me parece una medida sana los mismo conductores por seguridad lo piden y como ellos mismos decían les llevo la seguridad social felices pero después encontraron con una cantidad de talanqueras, llevo mi General ya voy a terminar, el artículo 12, habla de la obligación de portar tarjeta de control espero que lo actualice general del informe queda yo s que la policía y la Sijin, y eso lo supe por ahí en la calle una investigación bien interesante en el tema acabe de denunciar, el artículo 12 dice obligación de portar tarjeta de control es diferente a la tarjeta de operación, la tarjeta de control Honorables Concejales es esta tarjeta amarilla si o no estoy mal esta es, esta me la dieron ayer esta es la tarjeta amarilla que todos los conductores y los taxis deben portar con la foto todos los dato le falto el grupo político pertenece no más esta viendo la identificación esto deben de pórtalo obligatoriamente y debe ser renovado por este decreto cada vez, es te artículo 12 hizo obligación de portar la tarjeta de control como documento de trasporte que soporta la operación del vehículo y con el fin de proporcionar información a los usuario del servicio publico de trasporte terrestres automotor de vehículos taxis los conductores portaran en la parte trasera de la silla del copiloto la tarjeta de control eso es obligatorio y eso es sano eso es bueno es le da tranquilidad al conductor y a los que utilizamos el taxi, la ley 15 del 59 habla en nuestro artículo 15 del contrato del trabajo verbal o escrito a los choferes asalariados se servicio público se entenderán con las empresas respectivas para el efecto de pago de salarios prestaciones indemnizaciones las empresas de los propietarios de vehículos serán socios afiliados sólidamente creo que esta derogado, aquí doctor Consuelo hay un tema también bastante delicado lo esta pasando como le digo no solamente en Bucaramanga si no el país pero como nos corresponde Bucaramanga tengo que venir a traer las presunta irregularidades que también se están cometiendo manejar un taxi en Bucaramanga y el país es un escampadero para en desempleado, e profesional que no consigue donde trabajar poro le toca a veces en

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 70

los taxis me encatrado profesionales manejando taxi para muchos pensionados, para las personas dela tercera edad a infinidad de mujeres cabeza de familia que no consiguen trabajo y es una profesión de riesgo tanto así que esta catalogada en el decreto que expidió el gobierno Nacional en este año en nivel 4 dice este decreto, que todo el costo de la seguridad social es muy ambiguo con este decreto dice que lo debe asumir de acurdo a los circulares del Ministerio de Trasporte lamentablemente hoy no estuvo aquí le tocó ir al representante del Ministerio de trabajo, por que esta muy interesada en ele tema y esta asesorando las empresas a los conductores a los dueños de taxis para que no se cometan ningún atropello con conductor, con el chofer que es en ultimas quien va a pagar los quines a pesar de tener la seguridad que me parece muy benéfico para ellos la seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales, en el área metropolitana hay más de 15.000 mil conductores y solo doctora Consuelo el 7% están cubiertos con salud, pensión y riesgos profesionales la idea del Misterio el decreto es muy ambiguo no dice quien es el responsable luego ya sacaron circulares han emitido una serie de conceptos ya se los vóy a leer la idea es que todos aporten según la proporción por ley que la empresa afiliada el propietario del vehículo y el trabajador dicen que los tres son responsables de la seguridad social y eso lo tengo en un concepto que solicite, resulta que la ley o el decreto habla que para tenerla un conductor para renovar mensualmente esta tarjeta amarilla de control debe tener la colilla del pago de la seguridad social, pero nos hemos encontrado me encontré en estos dos últimos días con cantidad de conductores que nos afilian a seguridad social por que son pensionados o tienen que pagar doble seguridad social, por pensionado y por que ahora la ley lo obliga lamentablemente la ley es la ley y toco y eso es lo que están diciendo que les toca y esta mañana tuve la oportunidad de venirme en un taxi y yo soy pensionado y me toca pagar otra vez y la tarifa no me alcanza, que son 70.000 mil pesos no se si estoy mal ahora tiene que sumarle eso resulta que aquellas personas que tienen sisben las sacan del sisben pero lamentablemente les toca es si es la ley nos toca cumplirla, pero aquellas personas que

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 71

tiene 65, 70 años ni siquiera los afilia y son conductores y no tiene otra forma de ingresos, no los esta afiliando doctora Consuelo porque aquí tengo pruebas que no los esta afiliando, claro lo se estan afiliando bajo otra modalidad mire lo que esta pasando doctora Consuelo y en esto solicito a usted doctora Consuelo usted es una persona muy inteligente muy capaz pero en este tema me parece que el departamento o subdepartamento o subdirección de transporte para si Dios y equivocarme le ha queda grande a la subdirección de transporte bueno, por que resulta que se a denunciado Honorables Concejales que se esta haciendo el esquince a la ley hecha la ley echa la trampa se han inventado unos contratos de vinculación de vehículos y aquí los tengo firmados, también me di a la tarea de quitarle los logos quitarles los nombres por seguridad de los mismos conductores están haciendo dos modalidades contrato de vinculación de vehículos y el contrato de arrendamiento por un día y por hora doctora acaba de leer una resolución y un llamado de atención del Ministerio doctora no se si se esta sonriendo conmigo a listo se esta sonriendo con el no conmigo por que a veces cuando se sonríen allá piensan que se están burlando de uno y se que no es por que ya me aclaro que es con el, esto es para hacerle el esquince algunas empresas no todas deo claro y no todos lo medios de transporte de vehículo, lo están haciendo y ya ahí un llamado de atención que lo leí cuando usted no estaba y lo tengo acá de agosto del 2014 donde se están inventando del Ministerio de Transporte este tipo de contratos primero para no responderle al conductor con la obligación de pagarle el seguro social de pagar salud, pensión, y ARP eso lo están haciendo y eso lo han denunciado los mismos conductores de transito usted es la competencia doctora y el subdirector no se y otra cosa que le pido por derecho de petición ojalá que el publico me lo responda y que usted esta aquí no delegue por que si lo delega al subdirector yo no se que responsabilidad el no me lo contesta o me lo contesta dentro de 3 meses que se investigue esto doctora, que se investiguen todos los cobros presuntamente ilegales que se están haciendo por las empresas y que no hay ningún tipo de sanción a esas empresas, pero me llama la atención que por

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 72

no tener esta tarjeta de operación sin los están sancionando, resulta que ayer un conductor me decía en un taxi al conductor de por la mañana como es un conductor diferente lo multaron la multa de 6 y pico por no tener esta tarjeta de operación la tarjeta amarillo perdón por tenerla vencida porque es cada mes, por que no se ha podido afiliarse a la seguridad social por que la tarifa no le cubre y por que no aceptado este tipo de contratos tiene que afiliarse de manera independiente para poder pagar la seguridad social es el esguince, la lomadera de pelo que le están haciendo a la ley y a los dueños y a los conductores a los choferes de taxis para poder evadir esa responsabilidad que compartida y aquí tengo un grabación del Ministro que esta responsabilidad es compartida entre la empresa el dueño del taxi y el conductor los tres tienen que pagar, es bueno y los conductores yo creo no se oponen par que se haga así porque? Porque hace falta la seguridad social para los taxistas que están desamparados pero no les alcanza la tarifa para pagar ahora tiene que aumentar la tarifa o había la comunidad pague o les toca a ellos que darsen sin para comer trabajar para pagar el seguro por que como le están sacando el esguince a la ley firmando este tipo de contratos presuntamente ilegales para tomarle el pelo a la ley para poderse burlar del conductor y no pagar y no afiliarlo a la seguridad social entonces tiene la obligación doctora investigue eso ya que el Ministerio les esta llamado la atención a las autoridades de transporte por este tipo de irregularidades por no cumplir la ley, pero adicionalmente como los están sancionando no se para donde vaya esta multa doctor Rafael Horacio estas multas para donde va para la dirección de transito, para el área metropolitana quien maneja quien supone esos recursos para donde van en que se invierten todo eso necesito claridad y todos necesitan claridad la contraloría Municipal tiene que saber en que se invierten estos recursos, estos impuestos y no solamente esto a los conductores las dos tres multas, entonces los conductores están llenos de multas si estaban llenos de multas y de partes ahora si que peor, al taxista por la mañana le ponen la multa del conductor y por la tarde el mismo vehículo le ponen otra multa por que va otro conductor, dos, tres multas a un mismo vehículo

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 73

porque no lo lleva actualizado y es cada mes y tiene que llevar la colilla de pago de salud y pensión pero como la llevan si nos les alcanza ni pa comer mucho menos ahora les alcanza para pagar la seguridad social que son 206.000 pesos más mensuales por que todo tiene que llevárselo al dueño del taxi pero como le digo esto no es generalizado la señora del Ministerio del trabajo dijo esto esta ocurriendo con algunas empresas, no todas no con todos los dueño de vehículo, no con todos algunos que no puedo ser injusta de dentar a decir que son todos, entonces estas presuntas irregularidades doctora aquí tengo el concepto del Ministerio de trasporte donde habla seguridad social es compartida allá esta creo que es un concepto es que no alcanzo a leerlo aquí por que esta muy pequeño tengo mucha falla en la vista pero palabras mas palabras menso dice que es una obligación compartida, pero cuando se hace bajo los parámetros del decreto no sacarle el esguince tomando el pelo a la ley doctora otra cosita las multas hay muchas cosa que no estaban dentro del cuestionario del día de hoy pero hay una preocupación y eso tampoco lo sabia y no me costa, el tema de la seguridad de los multas que están poniendo no se si la dirección de transito pero es tan importante que el director de transito eta aquí o el área metropolitana como autoridad de trasporte de todos los cobro presuntamente irregulares que acabó de manifestar por que tengo una carpeta llena todos los recibitos de los conductores dueños se taxis Dra. Que se me aclare, este área metropolitana facultada para cobrar multa o director de transito, por que no tengan los dueños de los taxis el pago actualizado por administración a las a las empresas de taxis ósea las empresas de taxis los dueños tiene que pagar un administración que eso es de ley por estar afiliado pero resulta que algunos no me costana per que no me entregaron pero, quiero saber que el área metropolitana o no se la dirección de transito están poniéndoles multas si doctora haga ese gesto a los dueños de los taxis por que no le han pagado al dueño de la empresa yo quiero que eso se verifique por que me lo han dicho no me han entregado ninguna prueba pero si seria supremamente ilegal doctora, que le estén cobrando usted no el área si el señor subdirector me deja

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 74

terminar el director el que maneja el transporte allá sería para mí ilegal o dame argumento y que eso está hace dos tres años que está que les están cobrando multa porque no están a paz y salvo con la empresa de taxis en su administración por Dios eso es totalmente arbitrario ilegal yo creo que con el gesto que usted me hizo usted desconoce esa norma pero como hay un departamento responsable a él es a la persona creo que está aquí debe responder y aquí me dicen sí, yo creo que lo están haciendo doctora, precisamente están pidiendo sesión informal varias personas que inclusive yo les decía y vinieron a inscribirse pensaron que esto era un cabildo abierto o no esto es una citación de control político que pena no alcanzo a leer ellos lo dirán una sesión informal voy a pedir para que se escuchen algunas personas que han pedido hablar en el día de hoy empezando por la defensoría del pueblo encargado del observatorio de la movilidad pero antes de culminar yo quiero decirle al General que agradezco su presencia y a todo su equipo de trabajo que inclusive le pregunte por teléfono que es una duda que tengo y le dije al área metropolitana que asignaron unos cupos para seguridad ciudadana para la ponal unos cupos para seguridad ciudadana que sabe usted de eso por que tengo entendido y eso es voz popular en la calle pero uno no puede asegurar hasta tanto la autoridad competente no lo diga porque si usted no lo sabe es porque no se hizo pero dicen que llegaron 60 cupos a donde los matricularon donde están y si usted no sabe es más grave mucho más grave donde están esos cupos a que empresa los matricularon son los únicos que pueden imponer entonces pueden estar habilitados esos 60 cupos, pero esto no se aumentará el número de cupos en la ciudad de Bucaramanga, solamente por seguridad ciudadana que sería usted uno de los responsables administrarlos entonces yo creo que lo pusieron muy al tanto sobre todo las presuntas clonaciones que echo alusión en día de hoy la doctora Consuelo me hace señas que esto no era cierto no se si creer no creer pero con las pruebas que tengo aquí y con las que me hicieron llegar que me explican para mí sería una clonación ojala este equivocada por que tengo más de cien la verdad me da miedo sacar las alguien me dijo cuídese no yo no nací el día de los temblores más soy Santandereana entonces no le

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 75

tengo por que temerle a nadie y sobre todo por hacer denuncias de un problema que esta presentándose en Bucaramanga y todo el país y hay que ponerle coto a esto quiero pedirle a los Honorables Concejales que se declare sesión informal para escuchar a unos representantes de la comunidad que pidieron que se inscribieron desde el día de ayer los invito a que hagan un cabildo abierto usted tiene todas las facultades para hacerlo pueden reunir 300 mil firmas pero que sean de Bucaramanga por que todo el transporte se viene para Bucaramanga hasta el ilegal, carros piratas esto inconcebible, que no halla autoridad en Bucaramanga para controlar esto en Bucaramanga se salió de las manos ahí que hacer algo, hacer un comité de reacción inmediata doctora Consuelo usted como autoridad doctor Rafael Horacio General no es posible crear un grupo de reacción inmediata todas las IAS pero por favor háganlo así como se inventaron en planeación para ir a sellar negocios legales igual háganlo con el transporte ilegal no estoy a favor del transporte ilegal me opongo hay otras formas para poderlo ayudar se dice en la calle que los mismo funcionarios están acolitando eso no costa pero eso dice entonces señor presidente eso era todo me reservo para las conclusiones después de escuchar a los representantes y para que los compañeros también hablen ahí pase una reacción a la defensoría del pueblo encargado del observatorio de la movilidad antes de que intervengan los citados e invitados en el día de hoy el señor Carlos Rangel, Fernando Martínez, Raúl Sanabria, Álvaro Rincón, Alejandro Niño, Felipe Molina Vargas y el delegado el defensor del pueblo que no tuve la oportunidad de invitarlo pero también como se declara sesión informal para que podamos escucharlo en primer termino de la defensoría del pueblo el encargado del observatorio de la movilidad y posterior a los señores que manifieste el día de hoy eso era todo espero que me halla echo entender en la normatividad pido disculpas si me equivoque soy ser humano me equivoque en esta exposición le pido el favor que me aclaren señor presidente señores Concejales me reservo el derecho al final para sacar las conclusiones.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 76

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDEZ**

**BELLO VILLABONA:** Gracias señor presidente. No se si le quedaría algo a la Dra. Carmen Lucia, pero la verdad la felicito, hizo una exposición muy amplia. Señor presidente para pedir declarar sección permanente por el tiempo que llevamos, tenga la bondad señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** por favor, ¿declaran los honorables concejales sección permanente?

**EL SECRETARIO:** si, aprobada la sección permanente señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** continúe Dr. Cléomedez Bello Villabona.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDEZ BELLO**

**VILLABONA:** gracias señor presidente, felicitar a la Dra. Carmen Lucia por este control político amplio sobre un tema, que es delicado en Colombia y sobre todo aquí en Bucaramanga, tema q no se había tocado, no sé, estábamos en mora en hacerlo, y quiero saludar muy especialmente, a la Dr. Consuelo directora del área metropolitana, al director de tránsito, al señor General de la policía y a todos los que nos acompañan, delegados de los diferentes entes de control que se encuentran el día de hoy. Presidente mire, el tema que hablaba hoy la Dr. Carmen Lucia, voy a empezar, ella hablo sobre tarjetón el amarillo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ:** perdón señor presidente, una moción de procedimiento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra honorable concejal Uriel Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ:**

señor presidente es una proposición de control político, creo que la única que la está firmando es la Dr. Carmen Lucia, entonces por moción de procedimiento una vez intervenga la citante tienen que intervenir los citados en esta proposición, para que tenga su efecto jurídico. Gracias presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** vamos a cavar de escuchar las demás intervenciones, y seguidamente, declaramos la sección informal, y ponemos continuamente la exposición de las personas que estas invitadas.

**INTERVENION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO**

**VILLABONA:** gracias señor presidente, e invitar a los concejales que no participaron durante toda la mañana.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 77

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ:** es una moción de n a procedimiento que estoy exponiendo; se están saltando el procedimiento, esto es muy claro, una vez intervenga la citante de esta proposición de control político que es la Dr. Armen Lucia, se le tiene que dar la palabra a los invitados, así dice el reglamento, y lo van violar señor presidente, para eso son las mociones de procedimiento, para que no se viole el reglamento, gracias señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra para esta moción el Dr. Edgar Suarez.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ:** presidente nuestra democracia es una, y la democracia lo eligió a usted presidente, y usted tiene una virtud supra que es la discrecionalidad, usted es el que dirige el debate, usted tiene unas reglas de juego mínimas, que están en el reglamento interno, usted dirige el debate, para eso lo elegimos señor presidente, entonces continuemos con el debate como usted lo está llevando, porque nosotros debemos respetarlo a usted señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** continúe señor Cleomedes Bello Villabona.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** gracias señor presidente. Yo

**NO SE ENTIENDE EL AUDIO.**

**EL PRESIDENTE:** por favor, por favor, aquí el que manda soy yo, señor Uriel Ortiz no le he dado el huso de la palabra, hágame el favor. Lo que tenga q hacer hágalo, pero a mí me respeta, yo soy el presidente, Dr. Yo siempre lo he respetado, así que por favor me respeta.

**INTERVEION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEMOMEDES BELLO VILLABONA:** Presidente mire, el señor Uriel Ortiz no participa aquí en el conejo, y si viene aquí a irrespetar a la gente señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** por favor Dr. Cleomedes, diríjase al tema en adelante.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** gracias señor presidente. La Dr. Carmen lucia hacía referencia al tarjetón amarillo.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 78

Presidente entonces, una inquietud que hacia la Dr. Carmen Lucia de este tema del tarjetón amarillo, que por que lo obraban y por qué lo tenían que pagar los transportadores? Este tarjetón amarillo no es la tarjeta de operación, sino la seguridad del conductor, y la seguridad del taxista, lo que identifica, según lo que ella presenta, que es el que dicen que no deben cobrárselo, porque ese debe dárselo la empresa transportadora garantizando la seguridad del conductor y del vehículo. Pero presidente, que es lo que nosotros queremos?. Nosotros lo que queremos aquí es que se favorezca al conductor, al empresario y al dueño del taxi, porque si el empresario no invierte, no hay generación de empleo, esto tiene que ser de mutuo acuerdo entre todos Presidente, entonces pidámosle el favor a ellos. Lo que se trata esto es que haya una cordialidad entre todos, tanto el empresario, el taxista y el dueño del vehículo, aquí lo que se trata es fortalecerlos a todos. En la medida que el empresario tenga buenos vehículos y les de buenas garantías a los conductores, entonces tendrán empleo, y eso es lo que queremos Dr. Consuelo, que la dirección de tránsito y transporte que le compete al área metropolitana que este atento para prestar un buen servicio en la ciudad de Bucaramanga, para que a todos los vaya bien, y como les va bien? Dr. Rafael Horacio, atacando la ilegalidad, la piratería hay que acabarle en Bucaramanga porque mientras haya piratería hay menos trabajo para el taxi legal, hay menos trabajo para los trabajadores y en Bucaramanga eso es lo que no queremos, aquí hay motos que transportan hasta dos o tres pasajeros, Dr. Consuelo, mire lo que sucede en Bucaramanga, un accidente entre un taxi y una moto que lleva dos o tres pasajeros, pues tiene que responder por los tres pasajeros que lleva y ese tema nosotros no lo hemos tratado, y sabe quién tiene problemas ahí? Tiene problemas, el conductor, el dueño del taxi, y sabe cuánto dura el taxi en los patios? Dura hasta tres meses Dr. Rafael Horacio, porque al que más duro que le dan es al taxista, yo creo que el taxi tiene un seguro extracontractual y que ese seguro seria responder para que el taxi no quede allá guardado Dr. Consuelo, porque si no pobre gente, ahí quien pierde? El dueño, claro el dueño tiene como vivir, pero el taxista deja de recibir por lo menos tres

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 79

meses de trabajo, porque el carro queda guardado, ese es un tema que toca tocarlo aquí Dra. Consuelo y Dr. Rafael Horacio. Dra. Consuelo de verdad mire, ese es un tema que aún no lo hemos tocado y es un análisis. Dr. Horacio, si usted me regala un minutico, hablaba del taxi que tiene un accidente, ese taxi se guarda más de quince días, quien pierde el dueño y el conductor, pero ellos tienen unos seguros que no se tienen en cuenta, el seguro extracontractual, y todos los seguros que le piden y que le exigen al carro para que pueda laborar, que pasa con eso? Por qué no dejan que esos seguros amparen y que el vehículo salga a trabajar, por eso el vehículo tiene unos amparos, unas pólizas que son los que lo garantizan, no sé si eso se pueda hacer señor Rafael Horacio. Para que guardar el aparato, si él tiene que seguir produciendo, para eso están las pólizas que garantizan si hay un herido, eso sería una cosa importante de mirar, porque al primero que le hachan manó es al carro, y entonces los seguros Dr. Rafael Horacio, para que se pagan una cantidad de seguros si se perjudica al transportador y es una cosa de mirarlo Dr. Podemos mirar ese tema, porque no pensamos en lo de la seguridad social compañeros, el presidente una no he en su afán de campaña política dijo; vamos a darle seguridad social a los taxistas, pero no dijo quien la iba a pagar? Pero sabe quien es la que la está pagando? Pues ustedes los transportadores y están perdiendo el SISBEN quienes los tienen, están perdiendo la ARS que era muy buena, y sabe que está haciendo el gobierno? Quitando a un poco de gente que lo tenía, porque no le dejan las dos cosas? Por qué no les dejan el seguro que tienen más el SISBEN? Pero resulta que si toma el seguro pierde la ARS y el SISBEN, el gobierno se está quitando 1600000 taxistas menos que están perteneciendo al SISBEN, Dra. Consuelo que tenían una ARS que tenía un respaldo, resulta que ahora ellos tienen que retirarse del SISBEN, y no les dejan el seguro que tienen, eso es triste, eso es lo que nosotros Dra. Tenemos que intervenir, por eso yo quería intervenir primero antes que ustedes nos cuenten. Ese tema de la seguridad social si fue un engaño, porque resulta que el que termina pagando es el conductor, lo que decía la Dra. Carmen lucia, hay que mirar cómo es que vamos hacer solidarios en ese

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 80

tema, pero vuelvo e insisto, aquí lo que hay que tratar es que todos salgamos bien librados Dra. Consuelo, porque sin el empresario no hay taxistas y no hay generación de empleo, entonces nosotros aquí tenemos es que ayudarnos todos de manera tal que todos salgamos bien librados en este tema. El tema de la legalidad de las empresas la Dra. Carmen luía ya toco ese tema, ya hablar sobre lo mismo seria prácticamente replicar sobre eso, pero eso si yo si quiero al final Dra. Consuelo hablar de lo que las empresas abusan, las empresas no son los dueños de los taxis, las empresas son unas figuras que montaron para administrar algo que no administran, esas figuras son las que hay que tratar, se están llegando de plata acostillas del conductor y del empresario, y resulta que cuando alguien se matricula en una empresa, para retirarse oiga que cosa tan difícil, tienen que pagar y pagar y no los dejan que se retiren, entonces ese es un tema, que debemos tratar de solucionar y mejorar, porque ahí está el meollo del asunto, el dueño del taxi va i matricula, el dueño paga una administración, pero esa administración es solo entre comillas, porque de administración no tiene nada, eso no sirve para nada, y si ganan una platica a costillas del dueño y a costillas del mismo taxista, entonces ese tema también hay que aquí tratarlo, porque hay empresas que se atreven de cobrar tres o 4 millones para poder retirar un vehículo, porque y para que Dra. Y ya que esta el general de la policía aprovechar, general ayúdenos a la ilegalidad, con la piratería y con eso favoreceremos a los taxista legales, a los que sí pueden responder por las personas que llevan en los vehículos, general a esta gente hay que tratar de darles un buen servicio, una buena seguridad y no perseguirlos, perdigamos la ilegalidad. Bucaramanga es una ciudad pequeña, nosotros sabemos dónde se hacen los taxis, la misma policía a veces sabe dónde están los ilegales y no los perseguimos, entonces yo si quiero la verdad presidente gracias por haberme dado la oportunidad, nosotros queremos ayudar a una problemática que viene sucediendo en Bucaramanga y que debemos darle una solución de tajo, gracias presidente muy amable.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 81

**EL PRESIDENTE:** antes de seguir con el debate quiero hacer claridad respecto de la intervención del Dr. Honorable concejal Uriel Ortiz.

Art. 113 reglas para intervención de los debates de control político, numeral 5, después de haber escuchado a la citante, dice lo siguiente; posteriormente se escuchará las posiciones del o de los voceros que para el respectivo debate designe las bancadas, los partidos citantes o no citantes, los cuales podrán extenderse máximo hasta por 20 minutos, cuando la vanada o partido político represente al menos el 20 % de las curules, el tiempo de intervención podrá ampliarse hasta por 10 minutos más de acuerdo al art. 10 de la ley 974 del 2005 numeral 2.

Con esto aclaro que ya intervinieron los citantes, por lo tanto tienen la palabra los honorables concejales en su respectivo orden. Con eso dejamos claridad total y queda totalmente desvirtuada la posición que presento el honorable concejal Uriel Ortiz, por consiguiente, tienen la palabra en su orden el Dr. Jhon Jairo Claro Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO:** gracias presidente

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ:** para una moción de procedimiento.

**EL PRESIDENTE:** sí, Dr. Wilson Ramírez

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ:** con el respeto que usted se merece señor presidente y los honorables concejales, yo creo que podemos declarar sección informal para que escuchemos las personas que están aquí desde las 8:00 am al conejo de la ciudad, y nosotros intervenimos después, de que hayamos escuchado cual es la problemática real que tienen, yo creo que es más que justo y merecido que unas personas que llegaron desde las 8:00 am.

**EL PRESIDENTE:** perfecto Dr. Wilson así será, vamos a declarar sección informal. ¿Declaramos sección informal Dr. Jhon? Dr. Raúl avancemos. Tiene la palabra el Dr. Raúl Torra, pero sea preciso Porque la palabra la tenía el Dr. John Claro que desiste, así que por favor muy concreto.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 82

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:** quiero decir aquí muy claramente que se ve el compromiso del partido liberal, por ustedes poder mirar el compromiso, son 7 concejales y no les están poniendo cuidado a nada de la plenaria, sino llegan hacer acusaciones temerarias en cuanto al reglamento interno cuando no es cierto, aquí todo se hacer, pero mancomunadamente, mirando y con todo el respeto que se merecen porque aquí las credenciales de todos los concejales son los mismo, aquí todos tenemos vos y voto, pero aquí ha hecho carrera la temeridad el asuste, porque a toda hora echando mentiras que no son, y que pena con respeto presidente, pero aquí hay que pedirle respeto al honorable Dr. Uriel Ortiz y lo nombro porque es temerario, ahí le acabaron de leer el reglamento, o sea que todo lo que usted lo dice es temerario, y así no son los temas, aquí el concejo es el recinto de la democracia, gracias muy amable señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** vamos a proceder con la sección informal, declaramos sección informal para poder escuchar las personas de la comunidad, ¿aprueban los honorables conejales la sección informal?

**EL SECRETARIO:** aprobada la sección informal señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** por cinco minutos, cada una de las personas máximo, primeramente Dr. Edgar Balcázar encargado de movilidad de la defensoría del pueblo. Dr. Edgar Balcázar es tan amable.

**EL SECRETARIO:** no está.

**EL PRESIDENTE:** Carlos Rangel, representante nacional de ASOPODER amarillo. Carlos 5 minutos es tan amable.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS RANGEL REPRESENTANTE NACIONAL DE ASOPODER AMARILLO:** bueno como es ten poquito el tiempo, voy hablarles sobre la problemática rápido que la tengo en mi cabeza ya que tengo 27 años en el gremio de taxistas. Unos de los problemas que estamos viviendo el gremio de los taxistas es la seguridad social, vemos como los empresarios están como siempre manejando el maquillaje, como están disfrazando, como están desvirtuando la ley, aquí es muy clara la ley 15

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 83

art. 15 aquí nos dice responsabilidad es de empresa y propietario, ellos son los verdaderamente, son los empleadores, y aquí nos están disfrazando que nosotros somos independientes, independientes por ahí el dueño del carro, porque si tiene su independencia, \*ero yo tengo un vínculo laborar con la empresa porque me exige unos documentos para poder entrar en la empresa, eso es lo que yo estoy viendo, señores conejales colabórenos, no dejen desvirtuar la ley, segundo, una de las cosas que más estamos viendo, es la piratería, señores, presumo que hay paternalismo político entre ustedes, en la cuestión de transporte informal, vemos que entra un vehículo, le voy a poner un vehículo, uno amarillo que es particular IDJ 508, como es posible que lo han cogido como 50 veces y lo saca, la ley 1383, art. 7, dice muy claro; prestar servicio en un vehículo particular no es motivo de cancelarle la licencia, si vuelve a coincidir, aquí no lo ha vemos, ese es otro, la otra problemática,

**SE PIERDE AUDIO.**

**EL PRESIDENTE:** por favor mantenemos cuidado el respeto dentro del recinto, tiene la palabra el señor Edgar Suarez.

Intervención del señor Edgar Suarez: para pedirle al señor Rafael Horacio Núñez que tomen nota de las placas que aquí se están nombrando, están haciendo denuncias graves no veo que nadie la esté anotando, para que las vuelva a repetir.

**EL PRESIDENTE:** a ver Dr. Carlos, tiene la palabra.

**INTERVIENE EL SEÑOR CARLOS RANGEL REPRESENTANTE NACIONAL DE ASOPODE AMARILLO:** esas denuncias ya las hemos hecho repetidamente, esas son una de las problemáticas que tenemos, para pagar esto va ser difícil, otro de los problemas de día a día es el cobro indebido de los señores empresario, como es posible que ellos tienen una resolución 10800 emanada por los señores del Ministerio de Transporte y firmada por el señor presidente de la Republica, en ese tiempo Álvaro Uribe, y le dice que una de las sanciones, exigir sumas de dinero por desvinculación o paz y salvos es motivo de sanción, son 20 salario mínimo, yo pregunto señora consuelo, cuantas sanciones tiene? Ninguna, hasta

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 84

el día de hoy llevo 5 años reportando todo eso y nunca lo he visto, nunca he visto las sanciones, mire en este momento la señora de TAXSUR yo le mande a decir hace como tres días, lo último que hizo fue 1'000.000 de pesos de por desvinculación, a de más las empresas de chatarrización cobran 500.000 y 700.000 mil pesos, aquí están la pruebas yo no vengo a decirle mentiras a nadie, le digo una cosa cuando hablan de ninguna puede exigir sumas de dinero por desvinculación, por el paz y salvo y como me lo están cobrando? Donde está el control, no lo hemos visto, y la otra perla que tenemos, no sé hasta dónde, y presumo q tienen algún vínculo entre el área metropolitana, dirección de tránsito y las empresas que nos tengas que obligar a nosotros a ir directamente a la dirección de tránsito hacer una técnico mecánica, donde eso, la misma Dra. Aida luz Arias Ospina la directora de tránsito y transporte a nivel nacional dijo muy claro, señora Consuelo le dijo así; usted debe vigilar y constatar que se haga en cualquier CDA que se haga, de que este habilitado por el ministerio de transporte, aquí nos obligan, y lo más los mismos señores de las empresas nos dicen; ese es del área metropolitana que nos lo piden, y aquí le tengo la prueba donde se firmó, entre Arias, las empresas y el señor director de tránsito esos convenios, si la resolución lo dice claro que pueden pedir una pero también los demás, pero aquí es libre, no se puede atajar. Y por último señores concejales verdaderamente, el clamor de todos estos compañeros es que necesitamos pico y placa para toda el área metropolitana de Bucaramanga, esta alcahuetería que tiene con el transporte informal dándoles vías libres para que los informales y la piratería hagan de las suyas, nos tienen jodidos donde nosotros pagamos impuestos para que cada uno de ustedes tengan sus sueldos, gracias.

**EL PRESIDENTE:** gracias señor Carlos Rangel por su intervención, he, Fernando Martínez, representante de transporte, tiene la palabra por 5 minutos, es tan amable.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ REPRESENTANTE DE TRANSPORTE:** gracias señor presidente, de nuevo en este recinto, esta vez convocado por el gremio de taxistas. Conejales

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 85

buenos días, autoridades buenos días. La concejal Agredo ya hizo la exposición suficientemente detallada y profunda de la situación que acontece con el gremio de taxistas, Carlos la complementa en mucho de los detalles e irregularidades, yo me voy a dedicar 3 minutos a concluir esto concejal Jean Carlos, concejal Wilson, concejal Edgar y voy hacer una salvedad, la única autoridad e institución que nos ha apoyado a nosotros los transportadores especialmente el gremio de taxista, es la policía nacional, el resto de instituciones, el área metropolitana la dirección de tránsito y hoy brillante por su ausencia la súper intendencia de puertos y transportes no hacen absolutamente nada por el bien del transporte y la movilidad bumanguesa, esta es una realidad mi general, ustedes llevan a cuentas toda la ineficiencia que se ve reflejada por parte de la de transporte, a ustedes les echan la culpa de absolutamente de todo, ustedes son los únicos que nos apoyan, ustedes no van a ser capaces ni el ejército de los Estados Unidos de combatir el mototaxismo, hasta cuando nosotros no tengamos un sistema público de transporte eficiente que la gente prefiera utilizar, no importa las brigadas que nos armen o los reténes que nos formen es una ineficiencia de dos instituciones del área metropolitana la dirección de tránsito y la superintendencia que son las autoridades de control, entonces mi querido presidente ahí está el meollo que hacemos con estas dos instituciones que no funcionan, que tienen 4 años tratándonos como pendejos, y nos oyen, y es real, yo no lo digo, lo dicen 7.106 taxistas, lo dicen 2.000 propietarios de vehículos de bus convencional y lo dicen 1200.000 personas del área metropolitana, que se mudaron a sistemas de transporte alternativo por la falta de autoridad, los conductores no tienen seguridad social, y son trabajadores formales y el discurso del gobierno es hacerlos ver como independientes, cuando aquí yo soy independiente cuando cumplo horario y cumplo subordinación y cumplo remuneración, eso es un contrato laboral aquí, desde Leticia y hasta el Cabo de la Vela. Ya les he dicho, patrón o empresa que los expulse injustamente diríjanse a la oficina del trabajo, los abusos de las empresas, es cierto, las empresas no tienen ingresos operacionales, son recobros sobre tramites concejal

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 86

Jean Carlos, a mi me cobran por todo, por afiliarme, por desafilarme, por la tarjeta amarilla, por la tarjeta de operación, sanciones, etc. De eso viven y son millonarios, un ejemplo muy claro, las pólizas de extra y contractual, valen 100 y me las cobran en 125 por no darle cifras exactas. Por qué tengo yo que asumir la utilidad de las empresas de transporte, si las empresas de transporte se tienen que ganar la plata transportando gente, cuantas taxis tiene la empresa taxsur, taxisbucaramanga, ninguno son propiedad de gente que invirtió, ahorros, cesantías y sus pensiones para general una liquides, ellos son los verdaderos transportistas, hay muchos problemas que nos acogen, y nadie nos pone cuidado, usted tiene razón conejal Edgar, quieren denuncias y uno los ve chateando por los celulares, aquí nadie anoto las placas de los vehículos que fueron denunciados, necesitamos soluciones, mi general gracias por ese apoyo, gracias por las mesas técnicas de trabajo, la policía nacional si merece un aplauso. Muchas gracias concejales.

**EL PRESIDENTE:** por favor, se les recuerda que está prohibido los aplausos dentro de este recinto. Tiene la palabra Raúl Sanabria, representante de florida.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RAÚL SANABRIA REPRESENTANTE DE FLORIDA:** muchas gracias. Saludos a todos los conejales aquí presentes, a mi general y a todos los compañeros del gremio de amarillo Bucaramanga. El transporte y servicio Público de Bucaramanga es un servicio que todos los días es perseguido por la cantidad de denuncias, cantidad de atropellos que día a día son perseguidos por las diferentes autoridades del área metropolitana de Bucaramanga, y la dirección de tránsito, donde la única persona que es como si fuera el papa de nosotros, es aquí el general de la policía, es el único que está pendiente del gremio del servicio público, la única persona la cual se ha preocupado realmente por este gremio, es la persona que nos ha atendido todas las necesidades, reuniones o denuncias que hemos tenido del servicio público de aquí de Bucaramanga, cuando uno en la calle como conductor de servicio público se pregunta por todas las anomalías que tiene el servicio Publico de la ciudad e Bucaramanga, la

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 87

cantidad de ilegalidad, la cantidad de desorden que tiene el área de Bucaramanga, porque en realidad Bucaramanga no tiene dirección de tránsito, no tiene autoridad que respete y haga regir el transporte público, Bucaramanga no tiene esas autoridades, es tan difícil nosotros como propietarios, como conductores, la sorpresa es que nos someten a atropellos, y uno se pregunta, vaya usted haga las denuncias a las diferentes entes e investigar, sancionar y vigilar, no hay respuestas. Son cantidad de denuncias que se llevan a esas autoridades y nunca háy respuestas, felicito a la Dra. Agrede por este dato tan importante que hizo hoy, a ver si a partir de hoy se le empieza a poner cuidado al servicio público en Bucaramanga. Nosotros por eso hemos llegado muchas veces, a que nos toca llegar a Bucaramanga a informar sobre paros en el área metropolitana para llegar a instancias para que seamos oídos en las diferentes instancias, pero sabe señor alcalde, si nosotros hacemos dichos paros que son ilegales, que no tenemos con que protestar, nos amenazas con que nos van a judicializar, nosotros tenemos toda la necesidad por dichos atropellos, y nunca hemos sido escuchados en Bucaramanga. Esa es mi denuncia y a partir de hoy, el mismo gremio del área metropolitana a gritos esta pidiendo la renuncia de estas direcciones que nunca ejercen los derechos los atropellos del área metropolitana de Bucaramanga. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** continua con la palabra el señor Álvaro Rincón, comité de trabajo pequeños propietarios.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ÁLVARO RINCÓN DEL COMITÉ DE TRABAJO PEQUEÑOS PROPIETARIOS:** buenas tardes. Un saludo muy especial a las diferentes autoridades que se encuentran dentro del recinto, a los señores concejales, nuestra problemática ya la expuso la honorable concejal, saludo especial y un agradecimiento porque que tristeza que para nosotros los taxistas que la representante que tenemos aquí dentro del conejo adentro de comillas no hace presencia y eso que es la representante de los taxistas, la que en gaña a los compañeros con un trozo de carne y un pedazo de yuca para que le den el voto, y eso quiero dejar constancia, porque

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 88

ella para nosotros los leales nunca la hemos considerado nuestra representante, sino la representantes de los empresarios de los verdugos y los chupa sangres que son los señores gerentes y todos esos ultrajes que hemos venido soportando el gremio, es con los beneplácito de las autoridades civiles del área metropolitana, me decían mis compañeros que gracias al General, y no solamente del General Ramírez, hemos tenido el apoyo del General Mendoza, del General Vázquez, porque han entendido la problemática que hemos tenido el gremio desafortunadamente, a la Dra. Consuelo y al Director de Tránsito, los quiero felicitar porque uno nunca los ve bravos, que sonrisa de labio a labio cada vez que le exponemos nuestros problemas, pero que tristeza que ella es la directora y la ente reguladora del transporte y nunca le para bolas, nosotros le hemos hecho varias denuncias, y le hemos llegado y ella sabe que le hice el debate sobre la vinculación de un carro, pero le dan ganas de llorar cuando la asesora jurídica llama al señor Aníbal Navas y le pega una regañada y la repuesta de ella como asesora jurídica es don Aníbal no se ponga bravo conmigo yo no estoy de acuerdo con ellos, yo únicamente... cuando le exigíamos como asesora jurídica que cumpliera con la ley, y da tristeza decir eso aquí, otro de los problemas que tenemos, el señor Director de tránsito, no dice que la revisión técnico mecánica se debe realizar donde ellos lo indiquen por el convenio por que según la Dirección de Transito se está cayendo, que somos nosotros los que tenemos levantar la Dirección de Transito, porque no le pide el favor a los particulares y a las otras empresas que les ayuden arreglar, porque tenemos que ser nosotros, y para colmo de males, como le parece que hay compañeros que hagan el esfuerzo de pagar un seguro a su carro y en contra prestaciones estas empresas aseguradoras nos regalen la revisión técnico mecánica y nos toque perderla, porque en la empresa no nos la reciben, por que es obligación ir a revisarla al tránsito. Decía la gerente de taxsur en una reunión; es que las demás empresas reciben mordidas, yo le decía que en el transito reciben de a 30 y 50, no solamente la reciben las empresas particulares, entonces hago mi pregunta, si esos entes que se encuentran regulados están legalizados y tienen el visto bueno del ministerio de

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 89

transporte porque no podemos ir a revisar donde nosotros queramos, nos preocupa que de aquí a mañana el Director de Transito haga un convenio con Gooyear, y nos obligue a que los taxis de Bucaramanga no podemos utilizar sino llanta Gooyear, o que no podemos ponerle material falco, que tristeza que sin embargo la Directora no tome nota sobre esto, y para colmo de males el Dr. Valdemar cuando vamos hacer nuestra reclamación sobre la tarjeta de operación nos pone por delante a un kingkong, un abogado, y hablen con él, y nos habla de la Ley 315 es obligación y dentro la circular hicieron llegar a la Dra. Consuelo el Ministerio de Transporte donde le manifiesta que no es obligación revisar donde ellos nos quieran imponer, entonces en gracia a esta discusión yo si quiero pedir mucho respeto a ustedes como honorables concejales que nos hayan permitido venir al templo de la democracia, a exponer nuestros inquietudes y que las autoridades presentes acá y ustedes como entes fiscalizadores se propongan a exigirle a estos funcionarios que le den cumplimiento a la ley, en base a la piratería una frase muy bonita que nos decía en una reunión el General Mendoza que la ilegalidad no es una opción de vida, porque si la ilegalidad fuera una opción de vida, los carteristas sería un trabajo para ellos, que el atracador sería un trabajo para ellos, entonces que no nos vengam argumentar a ver como la ilegalidad toca ver como se reglamenta eso es ilegal, y hay q combatirla y le ha hecho falta voluntad política a los funcionarios para que pongan en orden, y no es por sobarle chaqueta al General, pero él ha sido la única autoridad que ha venido a ponerle orden a eso, yo fui uno de las víctimas en la última marcha que realizamos se me estallaron unas bonga de esas en una oreja, sin embargo yo no tengo no tengo ningún resentimiento con la policía, porque lamentablemente ellos son los paganinis, porque las autoridades civiles no cumplen con su deber y a los primeros que llaman para que nos arremeten son a los policías y ellos siempre aparecen como los malos de la película, todo esto es por la negligencia de los señores representantes de las autoridades civiles, entonces muchas gracias y vuelvo y repito que ustedes como entes reguladoras hagan cumplir a estos funcionarios con su deber, muchas gracias.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 90

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el señor Carmelo guerrero, por 5 minutos por favor.

**INTERVIENE EL SEÑOR CARMELO GUERRERO:** muy buenos días para todos los asistentes y a mis compañeros taxistas. Da tristeza que un concejal como el señor Carlos Arturo moreno este aconsejando a los señores de transporte informal, organizándolos que en asociaciones para prestar el servicio de transporte mixto y para que sean colectivos para prestar el servicio ante el Metrolínea. Quiero decirle a la Dra. Consuelo que ella está haciendo una labor, la hemos visto, ha colocado una plata en el área metropolitana para que la policía nos colabore con 12 policías de tránsito para que se colabore con el transporte informal, pero hay una falencias dentro del área metropolitana, nosotros desde el 2010 al 2014 no tenemos la relación de los vehículos de servicio público del automotor del área metropolitana que son 7.206 no sabemos cómo se ha hecho la reposición de los vehículos nuevos y los vehículos que han salido, se le paso un derecho de petición en julio del 2014 y aun no recibimos la respuesta donde queremos saber la placa del vehículo que entra y la placa del vehículo que sale con su respectivo numero interno para así poder llevar un control que desde el 2010 no hemos podido llevar un control porque el SOAT o la base de datos no se encuentran al día. El Art. 15, decreto 1047 dice; cambio de empresa y los señores algunos empresarios le están cobrando al propietarios 500.000 o 700.000 mil por el paz y salvo, el área metropolitana para el cambio de empresa cumpliendo con todo los requisitos que tienen la ley, el propietario ha hecho la gestión le dicen que no puede hacer el cambio porque no es viable, necesitamos que la Dra. Consuelo, el señor Director de transporte nos conteste porque no es viable el cambio de empresa cuando se cumplen con todos los requisitos. Aquí tengo un caso en especial. El señor Abilio Jaimes paso el derecho de petición para cambio de empresa en agosto del 2014, cumplió con todo lo requerido por la ley le contestaron que tenía que, dar el nombre a donde se iba a llevar el carro para luego decir que no era viable el cambio de empresa. Al gremio de taxista, nosotros tenemos una acción popular ganada se ganó en abril del 2013, hicieron un acuerdo

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 91

metropolitano como con 15 numerales para presentárselo al señor Josh tan pronto se lo presentaron lo deshuesaron quitándole todo lo del transporte informal. En Octubre del el 2014 el tribunal administrativo nos confirmó en primera instancia la copia la tiene la defensoría del pueblo, esperamos que los alcaldes del área metropolitana que son los culpables directos que el transporte ilegal se ha incrementado por no haber operado oportunamente, yo quiero darle las gracias a mi General que nos esta colaborando en lo máximo, pero que las mesas de trabajo sigan adelante porque tenemos unas propuestas concretas para que nos digan en la próxima reunión si es viable lo del 4116 para las motos y que sigan combatiendo el transporte ilegal como es, a la Dra. Agredo la felicito y muchas gracias y esperamos que las autoridades de transporte se pechisquensen por que los resultados son negativos. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** gracias a usted don Carmelo. Tiene la palabra, Felipe molina Vargas, representantes de taxistas sector aeropuerto.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FELIPE MOLINA VARGAS DEL SECTOR DE TAXISTAS DEL SECTOR AEROPUERTO:** muy buenas tardes para todos los presentes. Honorables conejales aquí nos afecta una problemática yo quiero dejar un presente acá, pero que valga la precedente porque hay muchas cosas delicadas señor presidente. En primer lugar señores concejales quien de ustedes no ha utilizado el aeropuerto, yo creo que todos y es triste que desde la primera curva se ve la fila de los taxis desde las 2 o 3 am. Tenemos unos parqueaderos abandonados desde hace un largo tiempo que no se por qué están al sol y al agua. Pero he dirigido una serie de documentos a la dirección de tránsito, porque acojo esta petición aquí públicamente, porque desde agosto del año pasado aquí mismo expusimos la misma problemática. Señores conejales ya es hora que se pongan las chaquetas de nosotros y esta problemática ya es política yo sé que ya es así, si la concesión de los parqueaderos es cierto es una área concesionaria, que esperan para hacer la entrega de los parqueaderos que ya están construidos, no es justo que nosotros todos los días estemos exponiendo la vida por la negligencia

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 92

de algunas personas y de un proceso con unos intereses que aún no sabemos cuáles son, entonces por favor no nos hagamos más los sordos eso está aquí y en cada uno de nosotros, señores nosotros sabemos que es eso y el sagrado recinto ya que aquí se toman decisiones también, no es justo que tenemos ya 26 accidentes lo que ha trascendido en el año, en muchas ocasiones ni ambulancias hay para atender nuestros heridos, eso no es justo no es justo. El segundo punto en el transporte informal que se encuentra en la plataforma del cual ustedes ya conocen. Hombre señores conejales cómo es posible que un carro de alta gama este bajando servicios desde el aeropuerto a 10000 y 15000 pesos y muchos de nosotros los utilizamos sin saber quién es el motorista, por eso se presenta el robo de equipajes para arriba y para abajo y nosotros no sabemos nada. Aquí nos falta voluntad política señores, se va a terminar el 2014 y aún no hemos sido ubicados en el parqueadero que ya esa listo señores, ya es hora que presionemos a esos sores y unidades. En tercer lugar una problemática mucho más grade señora Sonia Navas yo a usted me le dirigí personalmente donde sus carros blancos de tipo especial no pueden estar en el túnel porque nos ha formado una problemática grandísima, la última semana mi General usted que a uno de nosotros lo golpearan le fracturaron una pierna y a Felipe molina que es quien le está hablándolo cogieron unos señores transportadores de servicio blanco porque yo delante de la sargento que se encuentra ahí, porque les impedí el servicio informal, no creo que sea justo eso, honorable presidente regáleme un minuto ya termino gracias. Quiero decirles con todo respeto honorables conejales y señor presidente, yo también fui político, fui concejal, yo fui alcalde de Florián Santander y fui secretario de gobierno en veles Santander y pueden verificar si es de su gusto, por eso ahora que soy taxista y tengo mis carritos exigimos dignidad en la calidad. Su papel General que su papel es excelente. Gracias

**EL PRESIDENTE:** continua el señor Jorge Castro, no está. Tiene la palabra el señor Henry Vargas, no está. Señor secretario levantamos la sección informal.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 93

**EL SECRETARIO:** verificación del quórum, honorables concejales.

Dra. Carmen Lucia Agredo Acevedo.

SE PIERDE AUDIO

Martha Antolines García

**SE PIERDE AUDIO**

Jaime Arisa Perez

Cleomedes Bello Villabona

Dionisio Carrero Correa

Jhon Jairo Claro Arévalo

Henry Gamboa Mesa

Nancy Elvira Lora

Carlos Arturo Moreno Hernández

Sonia Smith Navas Vargas

Christian Niño Ruiz

Uriel Ortiz Ruiz

**NO SE ENTIENDE** Oviedo Torra

Sandra Lucia Pachón Moncada

Wilson Ramírez González

Edgar Suarez Gutiérrez

Señor presidente 11 honorables concejales contestaron a la verificación de la lectura de quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** listo el quórum decisorio, vamos a escuchar a las personas que han sido invitadas para esta composición de control político y en su orden tiene la palabra la Dra. Consuelo Ordoñez de rincón directora del área metropolitana de Bucaramanga. Dra. Consuelo tiene la palabra por favor.

**INTERVENCIÓN DE LA DRA. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINONDIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE**

**BUARAMANGA:** gracias señor presidente y honorables concejales damos respuesta al cuestionario emitido por la señora Carmen lucía agredo y posteriormente a las preguntas o inquietudes.

En primer lugar nos preguntaban los el número de vehículos de transporte público o tipo taxi en el municipio de Bucaramanga, este no tiene afiliado vehículos a la dirección de tránsito como servicio municipal, todos los vehículos de Bucaramanga fueron entregados al área metropolitana de Bucaramanga ya hace 8 años tal vez, el total del área metropolitana Bucaramanga tuene 6.608 vehículos tipo taxi vinculado y los municipios tienen 598 vehículos, en total es de 7.206.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 94

Nosotros adquirimos los lectores y se los entregamos a las direcciones de tránsito y a la policía nacional. Los lectores de los códigos de barra de los taxis legal, es importante que haya claridad porque a veces se expresan muchas cosas en este recinto, pero al parecer la totalidad de la información no la tenemos, nosotros compramos los lectores y sellos entregamos que operan en las calles que son la policía nacional, y las direcciones de tránsito. Efectivamente hay tecnología mas moderna porque ese lector de código de barras debe estar conectado a un computador donde el computador al leerlo verifica si ese está vigente era tedioso ese proceso, en este momento estamos recibiendo la propuesta tecnológica para actualizar ese método, yo creo que la tecnología será de ayuda para las presuntas clonaciones. La segunda pregunta es que cuantos taxis entraron en reposiciones en los años 2012 hasta el momento, la respuesta está en la carpeta se hizo entrega a los honorarios conejales dando información de todo, es importante analizar un tema en el área metropolitana la calidad de los vehículos tipo taxi es muy buena, son así nuevos, muy buena operación, eso es un valor de la ciudad, eso se debe exaltar los autos de repuesto en su gran mayoría fueron chatarrizados desde finales de 2011 desde el gobierno anterior que hizo el contrato de chatarrización y reglamento el procedimiento donde vehículo que se reemplaza es vehículo que es chatarrizado. La actividad de transporte en general a tenido un declinante en captar recursos, entre otras cosas por la gran motorización y por el tema del sistema informal y eso se debe reconocer, nosotros estamos iniciando del proceso de la capacidad real de la capacidad del área metropolitana para ampliar el número de taxis que hay en la ciudad, debemos saber si es necesario más taxis. Si pretendemos subir la tarifa es afectar el mercado, la gente no está en capacidad en pagar una carrera de taxi muy costosa o la otra sería mejorarla demanda y de eso si se debe trabajar, y sería reduciendo la oferta. En esa tarea se debe entrar en un análisis total, Dra. Carmen Lucia donde todos los costos se incorporen dentro de la prestación del servicio, y mirar tipo de vinculación que tiene el conductor y a la empresa a la cual se está vinculado.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 95

**EL PRESIDENTE:** por favor respeto con las personas que tienen el uso de la palabra, ya se les concedió a usted la palabra, se les respeto ahora les pido respeto por favor. Gracias.

**INTERVENCIÓN DE LA DRA. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINONDIRECTORA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA:** entonces eso ha sido el análisis que

se ha hecho con el ministerio de trabajo, para saber qué tipo de vínculo laboral se está llevando en este tema. La cantidad de cuantos manejan la matricula, ese tema lo manejan autoridades de tránsito, ya se les explico la cantidad. La capacidad transportadoras no es de las empresas es del área metropolitana ya que las empresas no tienen rutas asignadas ni horarios que deban respetar, por lo tanto no hay una capacidad específica para una empresa transportadora, ya la vinculación depende del propietario.

La siguiente pregunta hace referencia si se han detectado taxis clonados, esa información que tengo, es que se ha detectado dos taxis clonados, Decreto 1047 ese temas está haciendo valoración para saber qué tipo de vinculación tiene el trabajador con el propietario del vehículo tipo taxi, tiene razón pero el gremio no estaba acostumbrado aportar a la seguridad social, pero eso es bueno ya que se está protegido. La seguridad social es favorable para los trabajadores eso no puede pasar. Si hay que reducir la tarifa diaria se va hacer. Esto es un proceso esto no es fácil pero poco a poco se va arreglando la situación. Y es injusto que piense que no se está sancionando a las empresas cuando tengo unas 10 empresas sancionadas con o salarios mínimos por cobros injustos. Las empresas que han sido sancionadas ya en apelación; taxsur, cotaxi, cuidad bonita, bucarica, transportes Colombia, transportes calderón, todas por cobros indebidos, y las sanciones van des de 8 a 20 salarios mínimos a la medida que hay pruebas se va sancionando. Por eso quiero Dra. Carmen lucia que usted tenga claro, que si hay autoridad, que si se han sancionado.

Uno no puede pretender enfrentar la ilegalidad con más ilegalidad, de manera que todos debemos ponernos en l lugar de la legalidad, no puede ver mototaxi, no puede ver transporte de servicio

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 96

Publio en vehículo particular, pero tampoco poder a ver taxi colectivo en el vehículo tipo taxi, entonces señores conductores de taxis, se molestan cuando los pesamos haciendo taxi de trasporta colectivo, así que es una tarea para todos, el mejor antídoto, para la ilegalidad es tener un excelente servicio Publio, así que le tengo que pedir zapatero a sus zapatos. Dra. Carmen lucía necesitamos que nos permitas las pruebas de las 10 o 100 taxis clonadas que menciono para que las autoridades verifiquen ese tema.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Rafael Horacio Núñez La Torre, director general de la dirección de tránsito de Bucaramanga, Doctor Rafael Horacio, tiene usted la palabra por favor.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ LA TORRE, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA:

Gracias señor presidente y Honorables Concejales, bueno la doctora Consuelo, todo el interrogatorio de hoy era para el área metropolitana de Bucaramanga ella lo ha contestado, sin embargo, pues aquí han habido algunos temas que se salen de lo que estaba previsto, yo voy a contestar algunos, tal vez, en esta dirección de tránsito la oportunidad que mas hemos trabajado, para combatir la piratería y la ilegalidad y esta con cifras, así díganme el u, o el un, o como sea. 3.000 vehículos que hemos sancionado este año 125% mas que el año pasado y cada año del gobierno del Doctor Luis Francisco se ha combatido la ilegalidad, de esos 2.800 motocicletas, y muchos vehículos que están allí en la dirección de tránsito, en el caso de la piratería y la ilegalidad, pero la Doctora Consuelo hablaba de esto, en caso de la piratería y mototaxismo pero de la ilegalidad también porque, yo no me acuerdo Doctora Carmen Lucia que haya mencionado lo de clonados, pero tenemos personas expertas que han ido a Bogotá porque esto no es fácil para saber cómo conminan un taxi en la vía, para saber si este tiene alguna anomalía de clonado o algo por el estilo en esa palabra que se ha mencionado en el día de hoy, que se lo eh escuchado ayer a una periodista.

Lo que sea aquí en Bucaramanga es que, hay mucho taxi con radio de operación de otros municipios,

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 97

bastantes taxis que son de radio de operación hay desde Aratoca, Guaca hemos encontrado, Puerto parra, Puerto wilches, Sabana de torres, el sur de bolívar, Norte de Santander y de ahí para haya hasta la guajira. Taxis que en Bucaramanga hacen una doble jugada como decimos, hacen de intermunicipal y hacen de municipal, hemos perseguido esos taxis inclementemente, personalmente en el parque centenario permanentemente voy ese proceso, incluso amenazas de la Sijin, y le agradezco a la policía, pero yo no ando ni escoltado, eso a mi no me gusta, nunca, porque uno tiene que tenerle miedo a las cosas si las esta haciendo bien, y pueden bajar a la dirección de tránsito, Honorables, haya están los taxis y los señores taxistas lo saben, taxis con falsedad marcaria que se han puesto a disposición de la fiscalía por que supuestamente están vinculado a una empresa en Bucaramanga que no existe y en esto nos hemos empeñado en demostrar la cifras, por lo cual las estadísticas no mienten porque esta todo.

Nos hemos reunido con los señores taxistas permanentemente, para que la policía pueda estar en Bucaramanga debe de tener una autorización del señor alcalde de Bucaramanga y otra para poder hacer los comparendos que la da el director de tránsito en materia de rangos, y de verdad hemos venido trabajando de la mano permanentemente con mis grúas que en este momento también las estamos arreglando porque es un trabajo muy fuerte que desarrollamos en la dirección de tránsito, con todo lo que nos ha tocado, porque contra el mototaxismo nos ha tocado muy duro tanto que hay una página de 30.000 o 32.000 personas que permanentemente hostigan al tránsito y a la policía y nos gravan y la prueba de ellos es que hay más de 4.000 motocicletas en este momento en tránsito que nunca la gente fue a reclamar, no todas entraron por mototaxismo pero entraron porque la luz o alguna cosa, se ha venido trabajando fuertemente en este proceso y hemos planteado en estas mesas temáticas que el General no ha invitado, con el señor Alcalde de Bucaramanga una serie de temas que son de orden nacional, ojala se tomen determinaciones del orden nacional, este aspecto que por ejemplo la inmovilización de los vehículos se va a volver un

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 98.

procedimiento de tránsito, de manera que para retirar su vehículo exijan que este al día, en razón de multas de tránsito como se hace un traspaso o cuando se saca una licencia de conducción y todo eso hemos venido planteándolo a nivel nacional, yo hago parte de las nuevas autoridades de tránsito del país, nos reuniremos en Cartagena precisamente el día veintisiete para hablar del mototaxismo, y ustedes vieran como en Cartagena han sacado unas fotos que en lugares donde está prohibido el parrillero no han podido controlar este procedimiento.

Los taxis ilegales que ejercen aquí en Bucaramanga con las tarjetas de operación, Doctora Carmen Lucia, como ya le explicaba, diseñamos una norma, la Doctora Carmen Lucia la consultó en Bogotá, se declaro como hecho metropolitano el proteger el transporte público y el combatir la ilegalidad y esa norma existe y con base en eso venimos actuando permanentemente total de que yo no tengo mucho que decir aquí, hemos trabajado de la mano con los señores taxistas, donde ellos me indican a donde vamos a dar, nos toca seguirla combatiendo ese no es un problema solamente de Bucaramanga, es un problema nacional la materia del mototaxismo y como tal pues yo seguiré actuando en lo que a mi me corresponde y en la responsabilidad que asumí hace dos años en la dirección de tránsito de Bucaramanga, así dejo entonces mi versión pero principalmente, la doctora contesto el cuestionario que ustedes nos propusieron porque yo conteste otras cosas adicionales, Doctora Carmen Lucia, como saben los Honorables y en las mesas temáticas lo hemos conversado, de muchos temas yo lo que le e pedido a los señores taxistas a quienes respeto mucho, es que no den tantas amenazas de paro, porque este es un gobierno que a trabajado muy fuerte y, yo hoy ya no puedo salir a ninguna parte porque me persiguen los mototaxistas, me rodean, amenazan y me hacen bullying por internet. Entonces les voy a decir una cosa, el haber prohibido la moto después de las doce de la noche le ayudo a los taxistas, lógicamente los que trabajan de noche, y otras normas que diseñamos en el camino como la de la mujer embarazada, el niño menor de doce años y todo este tipo de cosas que al final también hay una normal que de golpe a sido ocultada la cual es

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 99

que las personas no pueden portar un casco en la mano o en el pie, pero hay que seguir retomando este procedimiento, así que yo no tengo nada más que decir sobre el particular.

EL PRESIDENTE: Gracias Doctor Rafael Horacio, por favor vamos a escuchar, a nuestro comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga señor Brigadier Nelson Ramírez Suarez, señor Brigadier tiene usted en uso la palabra.

INTERVENCION SEÑOR BRIGADIER NELSON RAMIREZ SUAREZ, COMANDANTE DE LA POLICIA DEL AREA METROPOLITANA:

Muy buenas tardes, Honorable Presidente del Consejo de Bucaramanga, Honorables concejales, Funcionarios de la Alcaldía municipal, nuestra directora del área metropolitana, Secretario de tránsito y amigos del Gremio de Taxistas presentes de los que aún quedan en este recinto, yo eh escuchado durante la mañana, algunas denuncias, observaciones, explicaciones relacionadas con el del transporte público especialmente lo que son los taxistas, hay varios temas que vienen aquí a tratarse como el transporte informal, el manejo de la tarjeta de control, la seguridad social, la clonación conforme a ese cuestionario que me hicieron llegar ya la doctora del área metropolitana ya dio algunas cifras relacionadas con los vehículos que tiene el área metropolitana o el municipio de Bucaramanga especialmente, yo me voy a referir a algunos puntos relacionados con este cuestionario que nos corresponde y compete a nosotros, y otros puntos que voy a hablar que han sido tocados en la mañana de hoy.

Con respecto los taxis clonados lo explicaba hoy la Honorable Concejal Carmen Lucia, que durante el año 2011 y 2012 se han desarrollado algunas investigaciones donde dio como resultado en el año 2011 la inmovilización de un vehículo y un capturado, en el 2012 la inmovilización de dos vehículos y dos capturados, actualmente se viene adelantando una investigación relacionada con eso, esperamos que nos de algunos resultados importantes sobre este tema, eso es lo que tenemos con respecto al tema de clonación.

Se han tomado algunas medidas para el control de taxis municipales, en esto la policía de tránsito y transporte es una policía que tiene algunos

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 100

convenios no tiene bajo control todo el tema de tránsito en la ciudad de Bucaramanga, solamente tenemos 50 policías que han sido asignados a la dirección de tránsito para cumplir y para apoyar allí todo el tema relación con la prevención, con control y regulación del tránsito en Bucaramanga la responsabilidad la tiene la dirección de tránsito, nosotros somos un apoyo, lo mismo pasa en Piedecuesta y Girón tenemos toda la responsabilidad, ahora en Floridablanca estamos haciendo un convenio para ir a apoyar y no asumir la responsabilidad de todo el tránsito de Floridablanca, nosotros hacemos algunos controles y tenemos unos resultados, me imagino que la dirección de tránsito también tiene algunos, como decía nuestro director, el tiene algunos resultados que hace con su equipo de trabajo de igual manera nosotros tenemos algunos resultados con nuestro equipo de trabajo, algunas veces hacemos actividades de manera coordinada y conjunta, que hemos venido conforme a una convocatoria que hicimos en días anteriores precisamente la problemática que se ha venido presentando y el clamor que han tenido los taxistas, convoque a una reunión que fue liderada por la policía, una reunión en el comando donde invitamos a los alcaldes, invitamos al área metropolitana, metrolínea y a los diferentes sectores del transporte público no solamente taxistas también a Metrolínea, buses colectivos, transporte especial y de allí nacieron dos mesas de trabajo, una mesa técnica que es la que viene trabajando y reuniéndose todos los viernes tratando de darle solución a toda la problemática que pueda tener el gremio de transporte público, incluyendo el transporte informal. Estamos pendientes de hacerle revisión de que resultados y que propuestas nos hace esa mesa técnica para discutirlos alrededor de los alcaldes para que ellos tomen algunas decisiones, habrán algunas propuestas que son de resorte de los alcaldes municipales, otras que son de resorte del ámbito nacional y pues allí habrá que dar espera para dar solución a alguna de estas cosas.

También se conformo una mesa operacional, que es la que viene desarrollando todo el control del transporte informal, que también a dado buen resultado, aquí aproximadamente un mes que se

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 101

conformo esta mesa de trabajo para desarrollar operaciones para el control del transporte informal, donde participan todas las direcciones de tránsito del área metropolitana, se han venido haciendo estos operativos y se han dado algunos resultados, antes de eso la policía ha venido haciendo control al transporte informal y ahora les demostrare los resultados que hemos obtenido, pero quería conceptualizarlos sobre eso, queda como en el entorno si no se estuviera haciendo nada cuando exponía la Concejal Carmen Lucia y el Honorable Concejal Cleomedes, nos decía que les ayudáramos para controlar el transporte informal estamos trabajando y nos preocupa mucho el transporte informal, porque afecta no solamente a los taxistas, si no viene afectando a metrolinea, transporte colectivo, transporte especial; los afecta que se a convertido en una prioridad y un programa bandera de control por parte de la policía nacional y hemos tenido aquí importantes resultados con respecto a eso.

Para el control de los vehículos municipales durante el presente año se han inmovilizado 204 vehículos por diferentes motivos, el año anterior en todo el año fueron 30 vehículos nada más, este año llevamos 204 hay una diferencia, hay trabajo, hay control, hay unos resultados importantes, solo que no se socializan, no se conocen, no se comunican y ahí viene el problema; pero hay resultados por del control que ha hecho la policía, no sabemos que haya hecho la dirección de tránsito que también tiene su responsabilidad, esto es lo que nosotros hemos hecho con nuestros hombres.

Con respecto a la aplicación el tema de los resultados contra el transporte informal voy a mencionar de ultimo, con respecto a la aplicación me dicen cual es el procedimiento que se va a implementar para la aplicación del decreto 1047 de junio de 2014, la aplicación del decreto 1047 es el que eleva la categoría de la tarjeta de control porque anteriormente, la tarjeta de control no tenía ninguna relevancia en el tema de los documentos que sustenta la operación del vehículo, este decreto le eleva la categoría para precisamente para poder verificar y comprobar y el gobierno garantizar que la seguridad social se le pague a los taxistas, entonces se convirtió esto en un instrumento también de operación, que han tenido

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 102

muchos problemas los taxistas han venido reclamando con respecto a esto desde que yo llegue aquí como comandante de la policía metropolitana, siempre los eh escuchado con el mismo tema; nos hemos reunido muchísimas veces y siempre traen sobre la mesa esta situación que se les presenta a ellos, quienes finalmente están siendo afectados, aquí pues nos corresponde a nosotros aplicar la norma porque lo dice el decreto, lo dice la ley y ellos lo que están buscando es que no se le dé aplicabilidad a esa tarjeta de control por que están siendo sancionados, por el área metropolitana cuando no portan la tarjeta de control y resulta que hay un problema también con las empresas, con respecto a la aplicación, porque las empresas no les expiden las tarjetas de control. Para darle una pronta solución a este problema sería hacer una reunión las empresas y el área metropolitana y buscar alguna alternativa para esta situación. Porque cuando la gente reclama es porque tiene alguna situación especial, nadie reclama por que quiera molestar y yo creo que hay que ponerle mucha atención y darle una pronta solución ya que esto viene generando problemas como el plan tortuga y amenazas de paros, se deben realizar reuniones y socializar las decisiones que se tomaran, porque ellos lo que esperan es que les digan algo, si se va aplicar o no se va a aplicar, que se va a hacer con eso, la verdad si he sentido este año con el tema del transporte especialmente con los taxistas, la policía nacional ha venido asumiendo la responsabilidad, se convocaron unas mesas, peros a veces no van las personas que deben de asistir y entonces allí requerimos el concurso de todos para darle una solución a la problemática que viene en crecimiento.

El transporte informal como también lo dijeron muchos aquí, tiene unas deficiencias por el transporte público, no hay la solvencia suficiente para atender la demanda de transporte publico en toda Bucaramanga o toda su área metropolitana, la comuna 2 es una comuna que no tiene servicio de transporte, cuando hacemos los operativos es cuando se presentan los problemas y desorden público y pues obviamente hay que restablecerlo, aquí el transporte informal hay que buscarle una solución a las deficiencias que tiene el transporte, porque la gente se les presentan problemas para transportarse

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 103

a sus respectivos trabajos. Debemos buscar una solución para esto, tan pronto se solucione el transporte público, el transporte informal tendrá que acabar, por que ya se está resolviendo un problema que tiene la comunidad aquí quiero mostrar el trabajo que a echo la policía Nacional este año con respecto al control de vehículos a los de la piratería voy hacer un histórico de cuáles son los resultados en el 2001 se movilizaron 725 vehículos, 2012 1283 vehículos, 2013 viene en crecimiento 2193 y lo que llevemos este año al 2 de noviembre 4480 vehículos inmovilizados ya, prácticamente el doble, ahí control no se conoce, pero sigue latente el tema y eso es lo que están reclamando el gremio de taxista que se le de solución y los trasportadores eso reclaman mas resultados y que se radique totalmente el trasporte pirata informal y eso no se puede acabar por que habrá gente que aprovecha el momento por que ahí muchas deficiencia que mostramos por los espacios que cedes y los ocupa la ilegalidad asa tengamos controles se hacen controles de con la dirección de transito de Girón de Floridablanca Piedecuesta se tienen identificados todos los puntos, les va a tocar revisar los inventarios de todos los taxis que tienen en su base de datos.

**EL PRESIDENTE:** pendiente Dra. Consuelo por la verificación con el señor el General Nelson Ramírez. Vamos a continuar con el uso de la palabra, tiene la palabra el Dr. Honorable concejal John Claro.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONSEJAL EL DR. JONH CLARO:** **gracias** presidente. Escuchando a las Dra. Consuelo, al Dr. Rafael Horacio y a las autoridades de tránsito, y al brigadier. Lo que no entiendo es que dentro lo administrativo todo anda bien, dentro lo sancionatorio todo anda bien, pero se toman unas iniciativas, pero el tema que no compete ahí si todo anda mal, o sea yo no sé, Dra. Hay dos aristas importantes, el trasporte legal y el ilegal en la medida en que se implementó el sistema integrado de transporte masivo hace 6 o 8 años, es cierto que hay doy batallas entre estas dos aristas o sectores, y poniéndonos la mano en el corazón estamos perdiendo la batalla con el transporte

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 104

informal o ilegal, y las estadísticas no la muestran el Brigadier General, que hace 3 o 4 años empezó con 500 y ya hoy vamos en más de 4000. Infortunadamente en esta ocasión los paganos son el taxista, pero siempre el ciudadano será el que perderá. Dra. El pasado 2009 el sector que usted representa, se comprometió a sacar los 11 vehículos ilegales, pues me cuentan algunos de ellos que esos vehículos aún siguen funcionando, donde esta se comprometió al levantamiento de las calcomanías de seguridad de esos vehículos que hoy en día aún siguen en funcionamiento, andan por las calles el vehículo de número 07207 hasta al 07217 estoy trabajando legalmente entre comillas, no sé qué pasa, ya es hora que se le ponga coto a esta situación. Hay dos decretos, el decreto 1047 del 2014 y el decreto 3366 que tiene que ver con las sanciones y con las normas de seguridad social de nuestros taxistas, creo que solo se rigen a estos decretos cuando les conviene, sabemos que hay una sentencia que tumbo unos artículos que toaba el tema de la tarjeta de control, pero el presidente del año pasado revivió el tema de la tarjeta amarilla, yo invito al gremio de taxistas a ver si pueden demandar al señor presidente Santos por la inconstitucionalidad al decreto 1047 y eso lo puede hacer mediante el tribunal administrativo de Bogotá, ya que eso ya fue declarado nulo por el consejo de estado. Esta tarjeta amarilla es el dolor de cabeza del gremio, incluso Dra. Cuando el decreto 3366 que no se puede cobrar, entonces acuden a los decretos cuando les conviene, yo tengo aquí un recibo de venta de taxsur, me gustaría que me hiciéran llegar como va ese tema de las sanciones a estos cobros no autorizados. ¿Dra. Hay un convenio para que la policía trabaje como policía de tránsito? NO SE ESCUHA. Me gustaría más recursos para este tema de la informalidad. Otro dato, si yo tengo un taxi que vendo debo pagar una cantidad de dinero para obtener la paz y salvo, para tener en cuenta ese tema. Gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo Torra y seguidamente el concejal Wilson Ramírez.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 105

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO**

**TORRA:** gracias presidente. Saludando a todos los presentes, al General. He escuchado atentamente a la Dra. Carmen lucia que hay que felicitarle por tan gran exposición, también en este importante debate de control político mirando el favorecimiento también del transporte público para que se les mejore las condiciones de una manera a otra, y aquí se toaron temas como lo dice la ley que no podrán cobrar por la tarjeta de operación, será que estas empresas no están captación ilegal de fondos? Por qué es que hay que poner sanciones o tomar determinaciones y esto se ha hecho, pero y si sería bueno que la contraloría o no sé cuáles serían los entes de control que entraran a regular esta empresas que han entrado a sobrepasar la ley, si sería bueno observar más a esta empresas que han empezado a captar dinero ilegalmente por que hay que mirarlo cuales empresas están cobrando por estas tarjetas de operación ya que es ilegal hacer dicho cobro, otro tema que se trató aquí es la tarjeta amarilla que va ligada al pago de seguridad social, este pago es importante, pero yo si quiero decirle que hay personas que han pagado la seguridad social durante 20, 30 o hasta más años y están jubilados y salen y por no estar en la casa, el trabajo es una posibilidad que la gente tenga la posibilidad de desarrollar su actividad diaria, entonces yo hoy pienso que con esto de la seguridad social, Dra., que el presidente de la república a tra vez de una ley con el congreso de la república, no sé cómo hacerle llegar esto, porque acá lamentablemente solo tenemos vos. Eso es importante, porque las personas que ya pagaron durante tanto tiempo con esta labor de la seguridad social y que hoy tengan un taxi ellos deberían tener un seguro para terceros que es lo que utilizan los vehículos de transporte publico z por los riesgos que se corren, pero ponerlos a pagar salud y pensión cuando ellos ya están tienen ese beneficio, ahí si el tema debe ser más racional. Sobre la clonación, yo me acuerdo que la maneja la policía manejan el teman de la SIJIN, revisar los carros, ahora yo no sé por qué se inventaron una calcomanía, si los carros son legales porque no presentan el estudio que hace la SIJIN. Aquí hay que implementar la tecnología que tenemos pero haciéndola una realidad, aquí no hacemos huso de

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 106

eso por eso es que el estado hace que suceda lo que hoy está sucediendo, esta operación mecánica y manual que se hacía antes es la mejor operación que puede implantar la SIJIN, que reo que aún tiene esa facultad para hacerlo yo me acuerdo porque nosotros en la casa teníamos una camioneta y nos llevaron a la SIJIN que por que ese era gemeliado, y nos la entregaron porque era la original y con esa certificación la camioneta podía andar por cualquier parte de Colombia aquí el único que ha sido permisivo ha sido el estado y no hemos puesto en práctica lo quien tenemos por qué tenemos materia por el cuales puede trabajar dentro de las instituciones del estado como la policía, y los entes de control, eso era lo que yo quería opinar sobre la clonación de los vehículos, lo que si hay que repuntar que aquí dice la ley es los CDA, no solo tiene que ser el centro de tránsito esto tiene que replantearlo, esto era todo lo que tenía por aportar, pero antes debo felicitar a la Dra. Carmen Lucia agredo por ser estudiosa y a con la experiencia que ella tiene nos viene enseñando para el mejoramiento del desarrollo de nuestra ciudad. Muy amable señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez, seguidamente el concejal Uriel Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ:** saludo a la mesa directiva del concejo, a los concejales para la Dra. Consuelo nuestra directora del área metropolitana, para el Dr. Rafael Horacio Núñez, al director de tránsito de Bucaramangá al General Ramírez, muchas gracias. En un debate que nos interesa a todos siendo 19 concejales puede u señor General contarlos los que aún permanecen a esta hora de la tarde en este recinto, porque el que no necesita tomar transporte Publio pues no sabe en realidad que es lo que paso con el transporte en la cuidada de Bucaramanga, yo he escuchado a atentamente a todos, yo no entiendo como dicen que en Bucaramanga hay hoy 7.206 carros de servicio publico legalés, yo no sé porque uno pasa por los concesionarios y se encuentra a las personas matriculando carros, la verdad yo no sé a quién se los venderán, cuando se escucha que en Bucaramanga no hay cupos para matricular taxis

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 107

nuevos en esta ciudad, que es lo que está pasando con eso, los que nos andamos la ciudad yo sí creo que hay más de 7.206 taxi en la ciudad de Bucaramanga. Se debe hacer operativo uniendo las fuerzas para saber la realidad actual de los legales en el municipio de Bucaramanga. Mire general el transporte ilegal se pudieran presuntamente laboral donde el transporte legal no llega, al final la gente se debe movilizar, debe llegar a sus lugares de trabajo, y si el transporte público no cubre esas áreas? Por eso alguien mas se lo brindara por eso se aumenta el transporte ilegal, a mí no me cabe en la cabeza que lugares donde llega metrolinea y buses tradicionales exista parqueaderos de carros piratas, en el barrio mutis, en la iglesia a consolata allí ustedes pueden encontrar cualquier cantidad de transporte no legal, eso muestra que la piratería se encuentra en toda la ciudad de Bucaramanga. Es posible que la gente que trabaja en el transporte ilegal vaya armada, yo no entiendo esa situación y se la hice saber al Dr. Rafael Horacio Núñez, ahora las infracciones se pagan es a machete, y a los golpes. Se debe revisar cuales son los sitios donde se está practicando el transporte ilegal cuando tienen de sobra transportes para movilizaren, aquí decimos que queremos salvar metrolinea, pero si allí donde va el merolinea están los ilegales no podemos seguir permitiendo esa desfachatez, tenemos que mirar cómo hacer operáticos para mi ara que se esconde detrás de estos vehículos con armas y situaciones que dejan mucho que pensar, aquí los del gremio de taxistas vinieron echaron el discurso los escuchamos y se fueron, reo que las denuncias deben ser de pare y parte pero cuando nosotros venimos hablar y ya la casa está sola y que no saquemos ninguna conclusión que se vuelva una cosa retórica, entonces señor general manos a la obra yo creo que aún hay muchas cosas por hacer y mejorar la cuestión del trasporte en la ciudad de Bucaramanga frente a temas puntuales, de seguridad, al mismo ciudadano, los vehículos que hoy están en circulación tendrán todos sus papeles en regla para poder transitar y prestar un excelente servicio? Eso es interesante que tomemos el toro por lo cachos y pódanos saber que es lo que esta pasado dentro del tema de transporte en la ciudad de Bucaramanga. Y para finalizar el teme de la

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 108

seguridad social para los taxistas, es una disposición nacional el que lo dice y al cual deben darse el estricto cumplimiento, hay alguien que decía q hay propietarios que contra conductores por uno o dos días, esas personas que clase de seguridad social tendrían que pagar? Será que empezaremos hacerle el desguince a la ley?, si permitimos ese nadie paga la seguridad social y se convertirá en el trabajo más inestable, entonces toca revisar el tema para saber cómo se cobrara la seguridad social a estos señor conductores. Este es uno de los trabajos más duros y peligrosos, ustedes nos sabe que persona se les va a subir al carro, ustedes están expuestos al sereno, al sol, al agua y a todas esas situaciones que acaban con el organismo, por eso es importante la seguridad, por eso hay que revisar el tema, este tema requiere ayuda de todos, y endurecer algunas normas y para finalizar felicitar nuevamente a la Dra. Carmen lucia Agredo por el valor y el coraje y la verriquera de oda una santandereana de traer a un debate un tema tan importante y sin miedo decírsele a la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Uriel Ortiz Ruíz.

**INTERVENCIÓN DEL HONRABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:** gracias señor presidente. Nuevamente con las buenas ardes para todos, a todos los funcionarios que vinieron a este debate, y si Dra. Carmen lucia este es un tema de los problemas que tiene la ciudad de Bucaramanga y hace parte del debate que se dio unos días sobre el tema de metrolínea y sobre el tema de funcionalidad del transporte masivo, esto es el complemento y parte importante de estos temas. Señor presidente en unos de los periodos donde más se ha hecho gestión para combatir la piratería ha sido este, para nadie ha sido un secreto que durante estos tres años se le ha dado herramientas y se han mostrado operativos por parte de la dirección de transito de Bucaramanga , por parte de la policía nacional, se ha visto el trabajo, lo que pasa es que este pulpo viene de años atrás, eso se a afianzado y que por más policía que haya no se puede acabar de la noche a la mañana, el pasado debate se dijo que hay que

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 109

llegar al que el transporte masivo cumpla la meta llegando a todas las partes, este piratería es debido a unas grandes falencias que ha tenido la movilidad esto es una verdad de puño, también es porque a veces somos dados a patrocinar esta clase de movilidad ilegal, pero si hay que destacar el trabajo que ha hecho el señor Rafael Horacio Núñez que le ha puesto el pecho para hacer los controles, la Dra. Consuelo Ordoñez que hemos visto las sanciones, y la labor que hace la policía, creo que el eslabón más débil de ese negocio son los conductores de taxistas, que dicen las empresas con lo de la seguridad social, pues le pasa esa responsabilidad al propietario del vehículo, por quien ellos son los que tiene la mayor ganancia en este negocio, las me presas dicen que deben ser los dueños de los taxis que se hagan responsables de ese tema, y a su vez los dueños no asumen esta responsabilidad, sino se la pasan al conductor, la fórmula es como dijo ladra consuelo, debemos sacar la pirinola y que todos pongan. Uno viendo el salario de ellos en mejores medios por mes serán por mucho 1'000.000 y de ahí sacar para todo, creo que el concejo está para eso para hacer debates y poner los problemas sobre la mesa y debatirlos porque ya las herramientas las tienen es otros entes u otras personas, sería bueno tener un seguimiento para estar al tanto de cómo va el tema, para al fin buscar una solución, ese es mi aporte señor presidente, y apartándome ya de este tema quiero dejarle una claridad señor presidente que no he en su momento porque yo quería oír a los transportadores pero yo si tenía razón presidente sobre la moción del procedimiento, aquí hablo la jurídica y dijo otra cosa y hablaron algunos concejales y me echaron las puy a que eran acusaciones temerarias, no yo tengo la razón señor presidente, el art. 113 del reglamento que aprobaron ustedes porque yo no lo aprobé, yo pensé que habían cambiado la meteorología y por eso me quede callado por que el anterior reglamento si me lo conocía muy bien y decía que un debate de control político los que hablaban era una y exclusivamente eran los citantes, y ahí lo lee usted y se lo dejo a todo mis compañeros para que lo miren, y se lo voy a leer textualmente señor presidente para que quede en el acta porque me hicieron unas injurias ahí, mire presidente el

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 110

art. 113. Reglas para intervención en los debates de control político y dice el numeral 3 ; después de que las bancadas designe sus ponentes, intervendrán única y exclusivamente los concejales citantes de las bancadas y el 4 dice que la administración municipal dispondrá el máximo de una hora, o sea que son los que siguen y luego el 5, posteriormente se escucharán las posiciones de los voceros de las bancadas, entonces para decirle a la jurídica que no fue como ella me lo dijo sino como dice el reglamento, y quiero dejar claro la moción de procedimiento. Muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** la Dra. Sandra Pachón tiene la palabra de una manera

**INTERVIENE LA HONORABLE DRA. SANDRA PACHÓN:**  
gracias señor presidente, saludo a la mesa directiva a los honorables concejales al Brigadier general y a todos los presentes en el recinto. Mire presidente yo sé todos han intervenido han manifestado cual en la situación al tema, donde vemos a los actores, que son los propietarios, los taxistas, que son los más perjudicados frente a estos eslabones y los pasajeros que de cierta medida a veces se desconocen los problemas de los taxistas. Aquí se habló muy claramente debido a este transporte masivo debido a la falta de una buena planificación, todo a la herencia de problemas de gobiernos pasados que son bastante disidentes que los podemos evidenciar fácilmente y que precisamente cuanto todos hablan de la piratería es debido a eso, porque no están llegando los vehículos a los diferentes sectores lo que hace que la gente usen los transportes ilegales, para poder planificar no es fácil hay que generar un espacio y tiempo y se debe tener presente. A uno como concejal le interesa saber las fuentes y uno ve que se encierra el tema en la seguridad social, la piratería el tema de las empresas que en forma resumida la dicen ustedes que estas empresas prácticamente no tiene una buena comunicación y aquí dejan como claridad que la policía atiende muy bien, que hacen mesas de trabajo donde todos participan y vi que ninguno tuviera inconformismo para esta institución, se deja abiertamente donde el área metropolitana y tránsito de Bucaramanga

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 111

como los que no estuvieran haciendo una intervención con ustedes yo si le pido a usted señor consuelo, que yo sé que usted es una persona muy juiciosa en los temas que hace, sería muy interesante que ese grupo de personas que intervinieron el día de hoy pudieran en una mesa interna donde se sienten, dialoguen y donde generen unas alternativas que son importantes para la ciudad logremos llegar a un acuerdo de voluntades importantes, por otra parte hay que señalar que existe una oficina que es la subdirección de transporte, Dr. No sé cuál es su interlocución con ellos porque hay una directora, pero ella anda también en muchos temas ambientales y otros que le corresponden como tal. Por qué cuánto la Dra. Carmen lucia expresa en su intervención sobre algunas normas y veía que ella nombraba algunos decretos y normas que parecían que no se estuviera cumpliendo, que se estuvieran violando, que se estuviera cobrando lo que no se debe estar obrando; y que eso no puede quedar en el tintero, amerita Dr., Horacio que ustedes se puedan sentar y escucharlos y mirar cómo se avanza en un proceso, comparo lo que decía el DR. Uriel frente al tema de nombrar una comisión que este pendiente del proceso, pero que no se convierta en q se nombra y no se generen los informes respectivos, es decir que haya una información permanente con las instituciones para ver los avances que se presentan. Qué bueno señor presidente que es un próximos debates de control político esas comisiones rindan esas informaciones y nos cuenten como va avanzando la problemática, si se hace meritorio un trabajo juicioso. Dra., yo sé que usted sabe escuchar la gente, no pensemos que son ellos los distanciados hay que actuar y acercarnos siempre con respeto con todas las personas que se encuentran trabajando por el mejoramiento de la movilidad. Yo finalmente digo si el tema de la piratería se tomó Bucaramanga y eso no es un secreto, como combatir esa ilegalidad. Dra. Carmen lucia felicitarla por ese debate y a los concejales que se encuentran presente y también hago un llamado de atención, señor presidente yo sé que a veces tenemos muchas cosas, pero cuando nos eligen para concejal también debemos darle prioridad a los temas del concejo de la ciudad de Bucaramanga porque es el desarrollo de la ciudad. Es triste que

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 112

algunos concejales no estén presentes en temas tan importantes y necesarios la verdad no es bien, en el tema de salud tres concejales. Tenemos que hacer un papel muy importante ya que la ciudad nos necesitó, por lo demás muchas gracias y expresarle la verdad esa importancia a todos los amigos aquí hay que seguir trabajando y articulando.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra Dra. Carmen lucia para las conclusiones de una manera pronta.

**INTERVENSION DE LA HONORABLE CONCEJAL LA DRA.**

**CARMEN LUCIA:** seré muy precisa. En primer lugar general yo nunca he dicho que había cuestionado que la policía no había hecho nada, por el contrario han trabajado y se han visto los resultados, lo felicito por eso. Igualmente Dra. Consuelo aquí el General ha dicho con mucha seguridad que los carros clonados deben ser cancelados las tarjetas de propiedad ya que eso sería lo más lógico. Dra. Consuelo con el tema de la seguridad social se ha ido, es muy cierto, es muy necesaria pero debe ser un derecho compartido, hay que llamarle la atención a aquellos que aún no se mueven en este tema, que este no sea solo compromiso de los conductores, Dra. Consuelo usted tiene una alta responsabilidad frente a este tema y la oficina del trabajo en acompañamiento de la de transporte. Avalo la propuesta del concejal Uriel, de tener un grupo que trabaje con la mesa de operación en compañía de la comisión asiental que el día de hoy señor presidente no se puede nombrar por que no se encuentra la totalidad de los concejales y no hay quórum pero es urgente nombrarla, pero una operación que funcione, de lo contrario sería un canto a la bandera. El censo Dra. Que sea un censo real que ese en línea con la policía, la Sijin, la fiscalía y la dirección de tránsito, hay un gran temas que quieren por ahí, la cual se hará otro gran debate para darle seguimiento para que eso no quede en un solo debate y podamos decir más adelante que valió la pena hacer este debate de más de 7 horas. Cuando yo expuse desconocía las empresas sancionadas y lo manifesté pero es de gran alivio ver que se a cumplimiento las leyes. Yo sé presidente que ya estamos todos muy cansados, gracias y muy amable

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 113

**EL PRESIDENTE:** a usted Dra. Lucia, a la Dra. Consuelo. Señor secretario indicaciones, continúe con el orden del día.

**EL SECRETARIO:** continuando con la orden del día señor presidente llegamos al punto lecturas sobre comunicaciones, no hay ninguna sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** continúe.

**EL SECRETARIO:** octavo punto proposiciones y asuntos varios, señor presidente tampoco hay ninguna preposiciones.

**EL PRESIDENTE:** el orden del día se agotado, citamos mañana 8 a.m

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



**CHRISTIAN NIÑO RUÍZ**

El secretario general,



**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**

**ELABORADO POR: NUBIA DIAZ POPAYAN**  
**REVISO: CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO** 